



Plan Estratégico Distrital

de Parita 2018 - 2022

HA. JOSÉ GUILLERMO VELÁSQUEZ

ALCALDE MUNICIPIO DE PARITA

Asistido por:

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones
Departamento de Planificación Regional

Presentado por:

Alcaldía de Parita
Departamento de Planificación

Provincia de Herrera
2017

Plan Estratégico Distrital de Parita

Municipio de Parita

H.A. José Guillermo Velásquez
Alcalde del Municipio de Parita

Equipo Técnico

Magister Martina Pinilla
Planificadora y Administradora del
Municipio de Parita

Licda. Elidía Peña
Economista del Municipio de Parita

Licdo. Anthony Soberón
Unidad de Informática del Municipio de
Parita

Licdo. Joaquín de León Asesor Legal
del Municipio

Licdo. Guillermo Cedeño, Gestión de
Riesgo Municipal

Ministerio de Economía y Finanzas

**Coordinación y Asesoramiento del Plan
Estratégico Distrital**

**Dirección de Programación de
Inversiones**

Profesor Héctor Quintero
Jefe de la Oficina Regional de Herrera
Departamento de Planificación Regional

Doctora Carla Mabel Cedeño
Coordinadora de Programas y Proyectos
Oficina Regional de Herrera
Departamento de Planificación Regional

Licda. María Elena Garrido Correa
Planificadora del Distrito de Parita
Oficina Regional de Herrera
Departamento de Planificación Regional



**MENSAJE DEL HONORABLE ALCALDE
JOSÉ GUILLERMO VELÁSQUEZ.**

Agradeciéndole a Dios y a todo el distrito de Parita, por la oportunidad brindada, de aportarles mi granito de arena, para lograr el desarrollo de mi querido pueblo. Aprovecho la ocasión para manifestarle, que acepto el reto de enfrentar el desafío de la Descentralización y con el apoyo de todos ustedes, aprovechar la oportunidad que por primera vez en la historia, es otorgada a los Municipios pequeños y subsidiados, como el nuestro.



Al leer y prepararme para dar lo mejor, como alcalde, me gustó el lema

“La Planificación Municipal, camino hacia un Municipio Sostenible”

Comprendí que la adopción del desarrollo sostenible como política pública, para articular inversiones, requiere de la voluntad de todos los miembros de esa sociedad; es por ello, que, como alcalde, en unión con el Consejo Municipal de Parita, al aceptar la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de este municipio, tenemos como objetivo incrementar la calidad de vida de sus habitantes y su acceso a oportunidades, tal como se establece en la Ley 105 y Ley 106 del 8 de octubre de 1973.

Entendiéndose por Municipio Sostenible, aquel que posibilita a sus habitantes, satisfacer sus necesidades básicas, tanto en el presente como en el futuro, que respeta límites ambientales, contribuye a la formación de una sociedad justa, fuerte y saludable, a una economía sostenible, promoviendo la buena gobernabilidad y el uso de la tecnología de forma responsable.

Parita, se ha destacado en los últimos años por lograr un crecimiento y avance en materia social y económica, debido a mejoras en infraestructuras que nos elevan a una mejor condición de vida, pero se encuentra frente a la disyuntiva de mantenerse como una comunidad con contrastes y desigualdades o dar el salto para convertirse en un Distrito que progresa con equidad y oportunidades para toda su población.

No podría haber momento más propicio que este año 2017 para replantear y comprometernos como sociedad pariteña, con nuevas metas y desafíos, al contar primera vez, con un Plan Estratégico Distrital, como Gobierno local con la oportunidad única, de definir la Nueva Agenda, con nuevos objetivos de desarrollo sostenible, que intentan movilizar a todos los actores: gobierno, sociedad civil, sector privado, en post de una agenda transformadora que permita la eliminación de la pobreza, dando cumplimiento de los objetivos de prosperidad, equidad y sostenibilidad. Se, que cuento contigo, al enfrentar este desafío,

Saludos, y bendiciones a todos.



JOSÉ GUILLERMO VELÁSQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PARITA.

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
I. CONSIDERACIONES GENERALES	15
1.2. Objetivo General	15
1.3. Marco Legal	15
1.4. Metodología	15
1.5. Misión.....	17
1.6. Visión	18
II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO.....	19
2.1. Reseña Histórica.....	19
2.2 Ubicación Geográfica.....	20
2.3. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	22
2.3.1 DIMENSIÓN FÍSICO – AMBIENTAL.....	22
2.3.1.1. Clima.....	22
2.3.1.2. Relieve	22
2.3.1.3. Hidrografía	22
2.3.1.4. Biodiversidad y ecosistemas.....	26
2.3.1.5. Clasificación y uso de suelo.....	31
2.3.1.6. Riesgos ambientales.....	32
2.3.1.7. Contaminación atmosférica, suelo y agua.	33
2.3.1.8. Disposiciones de Los Desechos Sólidos.....	34
2.3.1.9. Sostenibilidad ambiental	35
2.3.1.9.1 Gestión Integral De Riesgo.....	36
2.3.2 DIMENSIÓN SOCIAL.....	37
2.3.3.1 Población Total.....	37
2.3.3.2 Educación:.....	38
2.3.3.3 Salud	41
2.3.3.4 Vivienda.....	42
2.3.3.5 Índice de Desarrollo Humano (IDH):.....	46
2.3.3.6 Índice de Satisfacción de Necesidades Básicas	46

2.3.3.7	Pobreza: General y Extrema	46
2.3.3.8	Formación Capital Social.....	48
2.3.3.9	Infraestructura Comunitaria:	49
2.3.3.10	Seguridad Ciudadana.....	50
2.3.3	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	51
2.3.3.1	Población Económicamente Activa	51
2.3.3.2	Población Ocupada	51
2.3.3.3	Población Desocupada.....	51
2.3.3.4	Economía Informal	52
2.3.3.5	Ingreso Por Hogar	52
2.3.3.6	Principales Categorías de Actividad Económica	53
2.3.3.7	Infraestructura	57
2.3.4	DIMENSIÓN URBANA.....	59
2.3.5.1	Lugares poblados urbanos en el Distrito	59
2.3.5.2	Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial:.....	59
2.3.5.3	Dinámica Urbana o Semi Urbana:.....	60
2.3.5.4	Legislación y Normativas.....	60
2.3.5.5	Asentamientos Informales	60
2.3.5.6	Patrimonio y Monumentos Históricos:	61
2.3.5.7	Transporte y Movilidad en el Distrito de Parita	62
2.3.5.8	Saneamiento y Alcantarillados	63
2.3.5.9	Alumbrado Público	64
2.3.5.10	Manejo de los Desechos Sólidos.....	64
2.3.5.11	Conectividad de Internet	64
2.3.5.12	Espacios Públicos y de Esparcimiento	65
2.3.5	DIMENSIÓN JURÍDICO INSTITUCIONAL.....	67
2.3.5.1.	Régimen Provincial	67
2.3.5.2.	Gobierno Local:	69
2.3.5.3.	Instituciones Públicas.....	77
2.3.5.4.	Instituciones privadas, cívicas y religiosas	77
2.4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN	78
2.4.1	ANÁLISIS FODA DISTRITAL DE PARITA.....	85
3.1	Líneas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y metas	91

3.2 Identificación de Programas y Proyectos.....	101
3.2.1 Plan Indicativo de Inversiones	101
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXOS	114

ÍNDICE DE CUADROS

Número	Página
CUADRO 1 UBICACIÓN DE QUEBRADAS Y LAGOS EN EL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y COMUNIDAD, AÑO 2016	25
CUADRO 2 COBERTURA BOSCOsa DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR DISTRITO, SEGÚN CATEGORIA Y USO DE SUELO: AÑO 2000.....	28
CUADRO 3 SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO AÑO 2000-2010.....	37
CUADRO 4 INSTALACIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2016.	39
CUADRO 5 POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DEL DISTRITO DE PARITA, POR ANALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS AÑO 2010. 41	
CUADRO 6 ESTIMACION DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER DE LA PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2016.	42
CUADRO 7 CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2010.	44
CUADRO 8 ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2010.....	45
CUADRO 9 POBREZA GENERAL DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN DISTRITOS, PORCENTAJE Y TOTAL DE POBRES, AÑO 2010.....	47
CUADRO 10 PRODUCTORES DE CAMARON EN ESTANQUES DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN DISTRITO, AÑO 2006	55
CUADRO 11 ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y POBLACIÓN RURAL, SEGÚN CORREGIMIENTO, EN EL DISTRITO DE PARITA, AÑO 2016.....	59
CUADRO 12 MONUMENTOS HISTORICOS EXISTENTES EN EL DISTRITO DE PARITA, AÑO 2016.....	61
CUADRO 13 INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARITA, AÑOS 2014-16	72
CUADRO 14 EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARITA, años 2014-16.....	72
CUADRO 15 PROGRAMACIÓN SEMANAL, PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y COMUNIDADES, AÑOS 2016-2017	76
CUADRO 16 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN	78
CUADRO 17 ANALISIS FODA DISTRITAL DE PARITA.....	85
CUADRO 18 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, SEGUN DIMENSIÓN	91

ÍNDICE DE MAPAS

Número	Página
MAPA 1 UBICACIÓN DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA.	20
MAPA 2 MAPA DEL DISTRITO DE PARITA.....	21
MAPA 3 CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA.....	26
MAPA 4 COBERTURA BOScosa DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA.....	28
MAPA 5 ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA.....	31
MAPA 6 CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.....	32
MAPA 7 NIVELES DE POBREZA GENERAL POR DISTRITO, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2015.....	47

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Número	Página
GRÁFICA 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL, DISTRITO DE PARITA	38
GRAFICA 2 CONDICION DE LA ACTIVIDAD DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE PARITA SEGUN CORREGIMIENTO	52
GRAFICA 3 CATEGORÍAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR DEL DISTRITO DE PARITA, AÑO 2010	57
GRAFICA 4 ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE PARITA.....	70

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico del gobierno Local de Parita (2018 - 2022) da cumplimiento a la Ley 34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal.

El Plan ha sido formulado para orientar y concretar las líneas de la acción estratégica de Gobierno de la Administración del Presidente Varela, tomando como base a Los Concejos Municipales, como responsables de promover el desarrollo Sostenible de cada Municipio, con el objetivo de incrementar la calidad de vida de sus habitantes y sus accesos a las oportunidades. Por lo que es realmente importante, promover las capacidades propias a partir de los recursos de su territorio y lograr ser un Municipio Sostenible, en donde sus habitantes satisfacen sus necesidades básicas, respetan los límites ambientales y contribuyen al desarrollo de una sociedad justa, fuerte y saludable.

Este Plan Estratégico Distrital, de desarrollo para el distrito de Parita, está basado en sus Fortalezas y Debilidades, en sus Oportunidades y Amenazas. Por lo que el éxito del proceso de desarrollo local de Parita se debe fundamentar en su ubicación geográfica y su historia unida a su riqueza arquitectónica y puntos turísticos, únicos en nuestra región.

Aunado a esta fortaleza, se debe aprovechar la oportunidad de iniciativas de inversión privada en nuestro distrito y el desarrollo de alianzas que generen oportunidades de atracción turística y de capitales externos.

Nuestro mayor desafío consiste en crear conciencia en nuestra población, de la necesidad de ampliar la visión, concertar estrategias que permitan incorporar la riqueza territorial, natural, humana y empresarial de Parita en su conjunto, para crecer más y mejor, con más equidad, equilibrio, sostenibilidad ambiental, e integración cultural y territorial.

El Plan Estratégico Distrital de Parita (PED), no solo presenta una radiografía de los factores claves que afectan el desarrollo del distrito de Parita, en el también encontramos los indicadores de resultados, que nos revelan las condiciones estructurales que nos afectan, y el camino hacia el logro de nuestros objetivos de desarrollo municipal.

La riqueza de este documento, tiene que ver con los hallazgos importantes, que nos sugieren la priorización de acciones sensibles a las características poblacionales, fortalezas y debilidades de cada corregimiento, descubriendo que también tiene recursos valiosos por utilizar, seguir y lograr el mayor desarrollo municipal.

SÍNTESIS DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

Parita, se caracteriza por tener una estación seca, muy caliente. Por lo general se esperan las lluvias a mediados del mes de mayo hasta noviembre. Constituido por tierras bajas, con origen sedimentario y aluviales, con cerros y colinas que no exceden los 223 msnm.

Cuenta con 29,810 Hectáreas de tierras bajas, inundables por el río Parita; 5,100 Hectáreas con alturas medias, con cerros ondulados. 1,500 hectáreas consideradas como tierras altas, caracterizadas por tener mucha pedregosidad.

Se encuentra dentro de la Cuenca No.130 que corresponde al río Parita, el 93.71% de la superficie de la Cuenca, se encuentra cubierta por áreas intervenidas, tales como: rastrojos, cultivos y mayormente, potreros. Lo que mejor se ha logrado conservar, son los manglares ubicados hacia la desembocadura del Río Parita.

Posee áreas protegidas, como lo son:

- **Ciénega el Mangle:** Humedal, conocido como el Ponedero de las Garzas, por ser el habitat de las Garzas Reales y de otras aves migratorias, cuenta con, sitios de interés arqueológico como: La Cueva del Tigre.
- **Parque Nacional de Sarigua:** Cuyo nombre proviene de vocablo indígena, que significa: Sal y Agua, siendo de gran importancia histórica, antropológica, ecológica y económica, creada en 1984, con ocho Mil Hectáreas. Este parque se localiza, en la región más árida del país, formando un paisaje desértico, que no se conoce en ningún otro lugar de Panamá.

SÍNTESIS DIMENSIÓN SOCIAL

Parita posee una población de 9,380 habitantes, donde predomina la raza afrodescendiente, conformado por 7 corregimientos y 26 comunidades, con una superficie de 353 kms².

Referente a la educación, la preparación académica de los estudiantes llega hasta XII grado, con la formación de Bachilleres de Comercio y Letras, manteniendo una matrícula para el año 2016 de 1,274 estudiantes, logrando mantener una población analfabeta de 12.1%.

En cuanto a la Salud, se cuenta con un Centro de Salud ubicado en el Corregimiento de Parita Cabecera y 5 subcentros de salud, atendidos por 42 funcionarios, donde la comunidad solicita, el nombramiento de médicos con especialidades.

En Viviendas, el Distrito posee un total de 2,623 viviendas, de las cuales un 87% están construidas con bloques, un 9.3% son de adobe o quincha. Caracterizándose las viviendas con techo de tejas dentro del Casco Viejo de Parita Cabecera y en algunas de sus comunidades.

La mayoría de su población, se abastece de agua potable y del servicio de energía eléctrica.

SÍNTESIS DIMENSIÓN ECONÓMICA

Según datos de la Contraloría General de la República, Censo 2010, para el distrito de Parita, la población ocupada en actividades agropecuarias asciende a un 32%, en actividades de comercio al por menor es un 15%, en actividades dedicadas a la construcción un 10%, dedicadas al sector servicios de gobierno y empresa privada un 25%, reflejando una población desocupada de un 10%.

Posee áreas turísticas por explotar, entre ellas sitios como El Cenegón del Mangle, Ponederos de las Garzas y Sarigua.

SÍNTESIS DIMENSIÓN URBANA

En el distrito de Parita, solo se considera área urbana, el Corregimiento de Parita Cabecera, el resto de los corregimientos es considerado áreas rurales.

Posee un legado colonial como patrimonio conformado por monumentos históricos como; La Iglesia Colonial Santo Domingo de Guzmán y la Plaza Colonial ubicados en Parita Cabecera.

La Cabecera cuenta con alcantarillado sanitario. También espera contar con los servicios de una sucursal del Banco Nacional; cuenta con un programa de recolección y manejo de desechos sólidos y a mejorar la conexión de internet, a través del Programa de Gobierno, de Innovación Gubernamental.

Posee centros deportivos y parques para recreación de su población, al igual que se presta atención especial a los centros religiosos tales como capillas e iglesias, así como a los cementerios.

No se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial.

SÍNTESIS DIMENSIÓN JURÍDICO INSTITUCIONAL

La organización institucional, está basada en el Régimen Provincial, la cual presenta dos (2) formas de mandatos: existe una base Jurisdiccional conformada por el Gobernador, municipio, consejo, corregimientos, los cuales toman decisiones y existen otros llamados: ministerios, secretarías, organizadas de manera sectorial, dando como resultado un sistema de presiones que modela la acción de gobierno, que por lo general es diferente a la acción que desarrollan los organismos sub nacionales.

En el distrito de Parita, se fomenta el desarrollo del gobierno local, liderizado por su alcalde; José Guillermo Velásquez y su Vice Alcalde Manuel Saavedra, teniendo como apoyo al Honorable Consejo Municipal, conformado por cada uno de representantes de los siete (7) corregimientos que lo conforman, recibiendo éstos el apoyo de sus Juntas Comunales y de la Juntas de Desarrollo Local.



**ALCALDE,
JOSE GUILLERMO VELÁSQUEZ**



**VICE ALCALDE
MANUEL SAAVEDRA**

CAPITULO I

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.2. Objetivo General

Contar con un documento generador y promotor del desarrollo social, económico y político en cada una de las comunidades del Distrito de Parita, como una propuesta de un Plan Estratégico para el Desarrollo Organizacional de la Municipalidad Distrital de Parita.

Objetivos Específicos

- Fortalecimiento de la Gobernabilidad local y la participación ciudadana
- Modernizar el Sistema de Planificación
- Lograr el Fortalecimiento Institucional, para manejar más competencias y más recursos.
- Fortalecimiento Institucional, con la formación de capital humano para la administración Municipal.
- Lograr una amplia participación de las autoridades y de los técnicos municipales.

1.3. Marco Legal

Para este documento se tiene como Fundamento Legal:

1. La Constitución Política, artículo 233, que otorga potestad al Municipio a prestar los servicios públicos, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
2. Ley No. 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal, artículo 23
3. Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública artículos 13, 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 64, 65, 66, 67, 68, 89, 90, 91 y 92.
4. Ley 66 del 29 de octubre, que modifica la Ley 37 del 29 de junio de 2009, artículos 19 y 20.

1.4. Metodología

El Estado de la República de Panamá encamina esfuerzos para impulsar el proceso de Descentralización de la Administración Pública.

La Secretaria Nacional de Descentralización, mediante nota informa al Municipio de Parita, que el Ministerio de Economía y Finanzas, por medio de la Dirección de

Programación de Inversiones, daría inicio a la coordinación con el planificador municipal, asignando un planificador del MEF, a fin de determinar los mecanismos para realizar el Plan de Desarrollo Municipal.

Mediante Metodología participativa, atendiendo tres aspectos: recolección, procesamiento e interpretación de la información y estudiando la capacidad de desarrollo de nuestro territorio, se analizaron los sectores físico- ambientales, económicos, sociales, instituciones, entre otros; identificando sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, quedando evidenciada las necesidades.

Con el asesoramiento técnico del MEF y el compromiso de lograr el PED, el equipo Multidisciplinario del Municipio de Parita, en conjunto con profesionales y personas identificadas en querer lograr el desarrollo del distrito de Parita, se reunieron en mesas de trabajo o taller participativo, cuyos aportes, opiniones y consideraciones, ayudaron a validar y actualizar el diagnóstico del distrito.

El Plan Estratégico Distrital, abarca el diagnóstico distrital, la visión, y líneas estratégicas de desarrollo, los programas y proyectos que se ejecutarán y la programación de la inversión. En total se han formulado cinco (5) líneas estratégicas y 65 programas y proyectos.

El Honorable Concejo de Municipal de Parita, ha aprobado el Plan mediante Acuerdo Municipal No. 010/17, del 28 de septiembre de 2017, como instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período 2018-2022. El plan se ejecutará anualmente a través de los Planes Operativos Anuales.

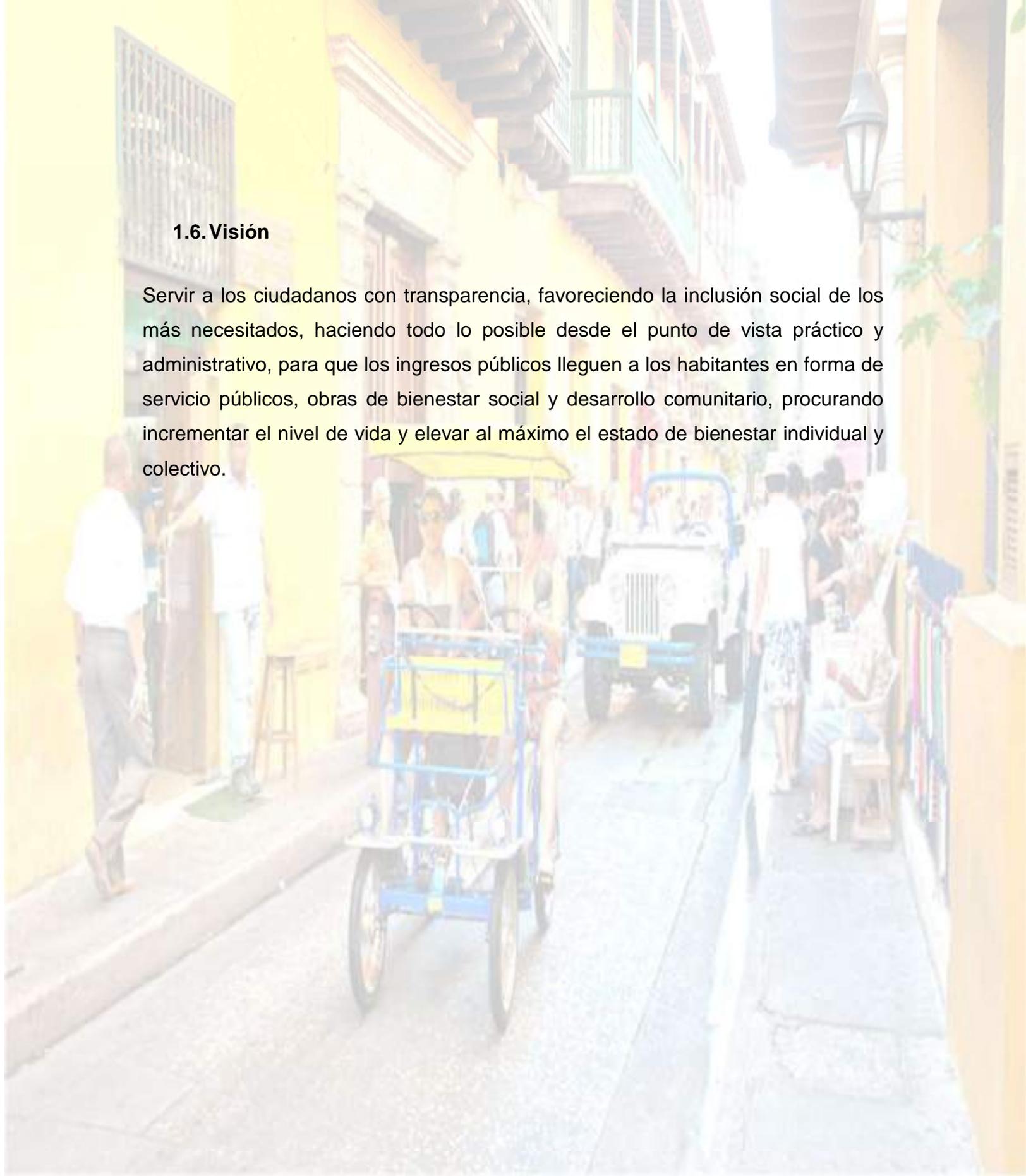
1.5. Misión

El Municipio de Parita, velará por prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo territorial, promoviendo la participación ciudadana, de manera que se logre un espacio de convivencia pacífica de los ciudadanos, bajo una administración con enfoque gerencial efectiva, que promueva el desarrollo físico, económico y social, conjugando armónicamente los valores históricos, culturales, económicos, ambientales y sociales, de manera, que permitan a nuestra gente, mejorar su calidad de vida.



1.6. Visión

Servir a los ciudadanos con transparencia, favoreciendo la inclusión social de los más necesitados, haciendo todo lo posible desde el punto de vista práctico y administrativo, para que los ingresos públicos lleguen a los habitantes en forma de servicio públicos, obras de bienestar social y desarrollo comunitario, procurando incrementar el nivel de vida y elevar al máximo el estado de bienestar individual y colectivo.



CAPITULO II

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. Reseña Histórica

Parita fue el asentamiento hispano indígena, más antiguo de la región de Azuero, fundado en el año 1558 a raíz de la supresión de la encomienda indiana de la Alcaldía Mayor de Natá decretada por la Corona Española el 21 de marzo de 1551. Fundada por el Gobernador Juan Ruíz de Monjaraz y el fraile dominico Pedro de Santamaría. A principio se le denominó Tacita de Oro por sus grandes yacimientos de ese mineral, luego Santa Elena, hasta llegar al nombre de Parita gracias al cacique Paris.

El corregimiento de Parita Cabecera, desde su fundación ha conservado un rico Patrimonio Cultural, tangible e Intangible que ha sido testigo de la historia que da origen al nacimiento de un país llamado Panamá. Por más de 458 años Parita mantiene intacta la hermosa Arquitectura Colonial, en las que se observan sus casas de quincha, adobe, con tejas coloniales, calles estrechas a la antigua, la Plaza Colonial con portales altos y la Iglesia Colonial Santo Domingo de Guzmán, construida en el año de 1,656 Siglo XVII y declarada como Monumento Histórico Nacional según la Ley N° 68 de 1,941 e igualmente alberga el Museo de Arte Religioso, logrando captar la atención de turistas nacionales e internacionales.

El día 18 de agosto se celebra como el día de la fundación del Distrito, aunque no existe documentación que afirme el día exacto de la fundación de Santa Elena, nombre con que se conoció originalmente este pueblo.

La Iglesia de Santo Domingo de Guzmán de Parita ubicada en la cabecera del Distrito, se distingue por poseer hermosos altares o retablos coloniales donde abundan los motivos estilizados en forma de frutas como granadas y flores, como girasoles y otros detalles que simulan encajes en una excelente y fina talla de madera policromada con pintura de oro. La mayoría de estilo barroco churrigueresco del siglo XVIII, y cuya escultura manifiesta la simbología católica. Fue declarada un monumento histórico nacional en 1926.

Su Patrimonio Cultural ha sido bien conservado, así lo demuestran las diversas expresiones populares arraigados de manera tradicional en lo más profundo de cada habitante de Parita, tales como:

- Las Festividades de Carnavales Tradicionales de Calle Arriba y Calle Abajo.
- Festividades de Semana Santa llenas de Expresiones Religiosas, Mitos y confección de Dulces Tradicionales.
- Las Festividades de Corpus Christi, en la cual hacen gala las Danzas Folklóricas de La Montezuma Española Pariteña, La Danza de Diablicos Limpios de Parita, La Danza de Diablicos Sucios Pariteños, La Danza de

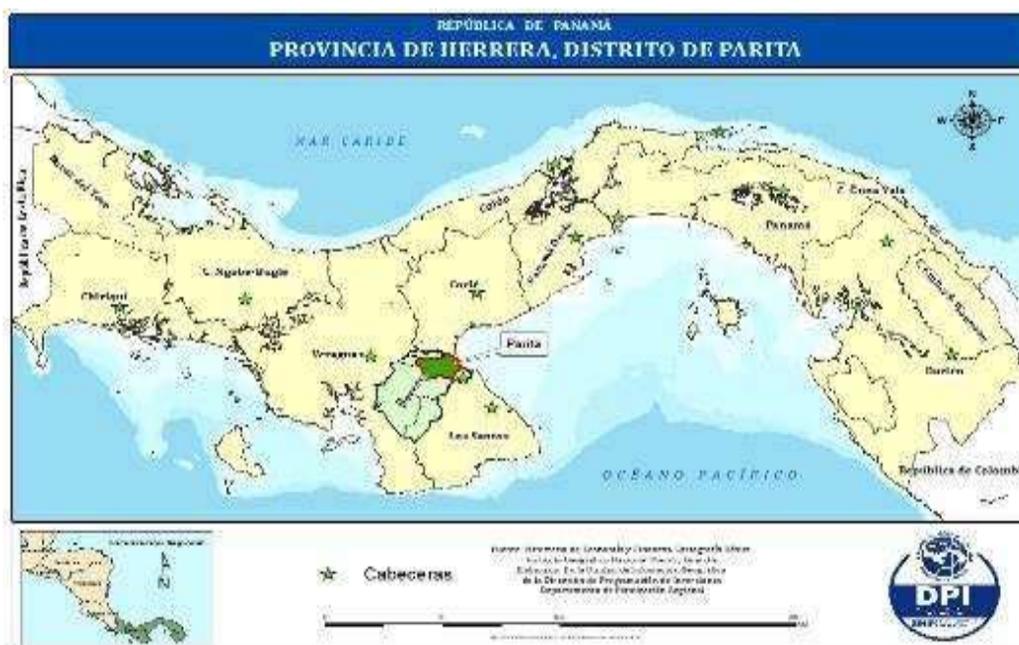
Diablicos Pajarillas, La Danza de Diablicos Sucios con Burrión, La Danza del Venado, La Danza del Torito Guapo, La Danza de Los Cumbembes y la Danza de Los Parrampanes.

- Festividades Patronales de Santo Domingo de Guzmán, con las tradicionales corridas de toro en la Plaza Colonial.
- Festividades de Fundación el 18 de agosto, con desfile de carretas, Tunas y Tamboritos.

2.2 Ubicación Geográfica

El distrito de Parita se encuentra ubicado al noroeste de la Península de Azuero, en la provincia de Herrera, a 10 kms. del distrito de Chitré cabecera y es un Distrito colonial el cual cuenta con una población estimada según el censo del año 2010, que asciende a un total de 8,885 habitantes, de los cuales 4,646 hombres y 4,239 mujeres, con una superficie territorial de 353 Km².

MAPA 1 UBICACIÓN DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA



Los límites del distrito de Parita son:

- Limita al norte con el distrito de Santa María y Aguadulce
- Al sur con el distrito de Pesé
- Al este con el distrito de Chitré y Golfo de Panamá
- Al oeste con el distrito de Océ.

El distrito de Parita está compuesto por 7 corregimientos:

- Parita Cabecera
- Cabuya
- Los Castillos
- Llano de la Cruz
- Portobelillo
- Paris
- Potuga

MAPA 2 MAPA DEL DISTRITO DE PARITA



2.3. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

2.3.1 DIMENSIÓN FÍSICO – AMBIENTAL

2.3.1.1. Clima

El clima que presenta el distrito de Parita es de tipo tropical de sabana con una estación seca y una lluviosa. La estación seca se extiende de diciembre a abril y la lluviosa de mayo a noviembre.

Al estar localizada en la zona tropical, la diferenciación entre estaciones puede ser incierta, con temperaturas que varían entre los 23 °C y los 32 °C.

2.3.1.2. Relieve

El relieve del Distrito está constituido fundamentalmente por tierras bajas de orígenes sedimentarios y aluviales, las que alternan con cerros y colinas que no sobrepasan los 223 msnm.

En cuanto a las tierras bajas cubren una superficie de 29.810 hectáreas y oscilan entre la línea costera y la curva de nivel hasta los 60 msnm. Están formadas por una llanura costera, por las tierras inundables por el río Parita y algunas áreas de París, Potuga y La Concepción, por los esteros y manglares de Sarigua. En términos de alturas sobresalen los siguientes Cerros:

- El Cerro Pital, 222 msnm
- El Cerro De la Cruz de 219 msnm
- El Cerro Picacho, 212 msnm
- El Cerro Portobelo con 206 msnm.

2.3.1.3. Hidrografía

EL distrito de Parita, se encuentra beneficiado por dos (2) cuencas: La cuenca del río Parita, y la Cuenca del Río Santa María.

La Cuenca del río Parita. Localizada en la región seca de la Península de Azuero, según estudios de Balance Hídrico es la Cuenca No. 130, reconocida por este número a nivel mundial. Tiene una longitud de 70 Kms², beneficiando a cinco (5) distritos: Parita, Pesé, Chitré, Las Minas y Ocú, la conforman 24 corregimientos y tres (3) subcuencas, formando parte de un complejo de comunidades naturales donde se observan bosques de mangle y bosques semicaducifolios en diferentes estados de desarrollo. La desaparición de los bosques naturales y su riqueza biológica se debe básicamente al desarrollo de actividades antrópicas, que han sido desarrolladas desde la época precolombina.

En la actualidad, en la Cuenca del Río Parita restan aproximadamente 3,790.92 hectáreas de bosques donde se integran fragmentos de bosque intervenidos, manglar y bosque maduro, donde la intervención humana es de baja intensidad. Esta superficie (3,790.92 ha) representa apenas el 6.29% del total del territorio de la cuenca. Aproximadamente el 93.71% de la superficie de la cuenca se encuentra cubierta por áreas intervenidas: rastrojo, cultivos y mayormente por potreros. Los fragmentos de bosque mejor conservados son los manglares ubicados en la desembocadura del río Parita.

El bosque de mangle se localiza en la desembocadura del río Parita, en zonas vecinas a la localidad de Boca Parita. La superficie de este tipo de bosque es de aproximadamente 506.80 hectáreas, lo que representa el 0.84% de la superficie total de la cuenca.

La Cuenca del Río Santa María: Reconocida como la Cuenca Número de la cuenca: 132, con una superficie de 3,363.40 km² Ubicación geográfica (centroide): **80.9E**, 8.3N (511291, 915737) Ubicación político-administrativa: **Provincia** de Veraguas, Coclé y Herrera, entre los distritos de Santa Fé, San Francisco, Calobre, Agua Dulce, Santiago y Antón, con un recorrido de 168 km² y con un Caudal medio de la cuenca: 14.90 m³. Posee su desembocadura al mar en las cercanías al corregimiento de Paris, beneficiando a productores con fincas en sus cercanías y pescadores artesanales del área.

Los ríos, quebradas y lagos del distrito de Parita son:

Río Parita: Ocupa el 25.8% del territorio de la provincia de Herrera, posee una superficie de 117.3 km² y su curso bajo drena hacia tierras aluviales de gran fertilidad. El cauce de este río presenta un plano inclinado que se indica desde la curva de nivel 20 msnm y recorre una distancia de 34.5 km.

La vertiente del río Parita pasa a lo largo y ancho de toda la extensión del pueblo de Parita cabecera y sirven para abastecer de agua a las comunidades de Parita cabecera, El Corozo, Juan Blanco y Puerto Limón. Beneficia a los corregimientos de Llano de La Cruz, Portobelillo, Los Castillos.

Estudios de Mi Ambiente, indican que El río Parita tiene una esorrentía con promedio anual de 402 millones de metros cúbicos y que el valor promedio durante la estación seca (enero a abril) es de 14 millones de metros cúbicos. Donde su potencial de riego permite el uso mínimo de 280 has, sin almacenamiento en el mes más crítico. El río Parita desde el año 2016 ha bajado su caudal, colapsando en el abastecimiento de agua a las comunidades beneficiadas, por falta de un uso regulado en la parte agrícola y pecuaria, ya que predomina el uso de sistemas de riego por canal, perdiéndose un alto porcentaje de agua si lo comparamos, con el sistema de riego por goteo.

Río Santa María: Este río, recorre desde la Comarca Ngabe Bugle y tiene su desembocadura que llega al corregimiento de París de Parita, siendo el único corregimiento beneficiado por este río, dentro del distrito de Parita.

Quebradas y Lagos:

Las Quebradas que se han inventariado a partir de los datos recaudados por el Ministerio de Ambiente, como afluentes del río Parita, localizadas en algunas de las comunidades del distrito:

RÍO PARITA



CUADRO 1 UBICACIÓN DE QUEBRADAS Y LAGOS EN EL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y COMUNIDAD, AÑO 2016

Corregimiento	Comunidad	Quebradas	Lagos
Llano de la Cruz	Llano de la Cruz	Quebrada El Ojal Quebrada de La Puerta Quebrada de El Romero Quebrada de El Pasador	
Llano de la Cruz	Los Cantos	Quebrada la Zumbona	
Los Castillos	Los Castillos	Quebrada de Ojo de Agua Quebrada de Del Moreno Quebrada Grande Quebrada de La Canoa Quebrada de La Zapote Quebrada de El Hato Quebrada de La Manota	
Portobelillo	La Valencia	Quebrada Cañadilla Quebrada Matuco	
Parita Cabecerae	Palo Grande	Quebrada Palo Grande Quebrada Vivario Quebrada El Toronjo	
Potuga	Potuga		En tierra particular
Cabuya	Cabuya		De uso Público

Fuente: Ministerio Mi Ambiente - Herrera

En el distrito se construyeron 3 lagos, como iniciativas del Gobierno Nacional, como alternativa de almacenar agua para época de verano, de forma que los productores pecuarios, llevaran sus animales a beber agua a dichos lago.

Los mismos fueron realizados, uno en Potuga que sigue siendo de uso general, un lago en Cabuya cabecera, hoy día localizado, dentro de los terrenos de Daniel Ríos y no permite el acceso a particulares y una en la entrada de Portobelillo, que desapareció en los últimos años (2015 – 2016), como resultado del Fenómeno del Niño, la deforestación y algunos le atribuyen la construcción del Proyecto de Paneles solares.

MAPA 3 CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA



2.3.1.4. Biodiversidad y ecosistemas

En cuanto a la existencia de vida en todas sus formas y podemos enunciar que en este Distrito existe una gran diversidad de seres vivos que se localizan de acuerdo al ecosistema en que se encuentren.

Flora

La cantidad de especies vegetales en esta región encontramos una gran variedad de especies, compuestas por bosques secundarios, en un 10 % de su territorio, rastrojos en un 30%, pastos y sabanas 50% y albinas en un 10%. En esta Región está ubicada la eco región de bosques secos, que comprende el área de la Albina de Sariga, en donde existen, especies como Cactus, Agallos, Acacias, Pitahayas, Piñuelas, Espino Amarillo.

También en La Ciénaga El Mangle encontramos, como su nombre lo indica, EL Mangle Blanco, Mangle Rojo y Mangle Negro. Además, tenemos una gran variedad de árboles frutales, tales como mangos, ciruelas, aguacate, guanábano, marañón, caimito, guayaba, plátanos, nances, naranjos, limoneros, También, existe mucha variedad de palmas, de corozo pixbae, real, vino, aceite, de coco etc.

Fauna

El distrito de Parita cuenta con una fauna muy variada debido a las condiciones ambientales del Distrito. Podemos encontrar pequeños mamíferos, reptiles y anfibios; además, se han registrados alrededor de ciento sesenta y dos (162) especies de aves migratorias. En el manglar nos encontramos con una rica fauna marina, evidenciada por enormes crustáceos, moluscos y peces.

El Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE), mantiene registros de 5 especies de anfibios, 8 de reptiles, 57 de aves y 21 de mamíferos, para un total de 91 especies. Cabe señalar que los resultados obtenidos son el producto de visitas de campos y revisión bibliográfica lo cual refleja un escenario global de la cuenca. El trabajo de campo es el reflejo de muestreo aleatorio en tipo de vegetación representativo de la cuenca alta, media y baja

Cobertura Boscosa

El distrito de Parita presenta diferentes tipos de vegetación, distribuidas según las características físicas de cada sector. Por otro lado, la vegetación natural ha sido fuertemente intervenida, por lo que en el caso de los bosques se presenta en fragmentos de poca superficie.

En la actualidad, en Parita restan aproximadamente 3,790.92 hectáreas de bosques donde se integran fragmentos de bosque intervenidos, manglar y bosque maduro, donde la intervención humana es de baja intensidad. Esta superficie (3,790.92 ha) representa apenas el 6.29% del total del territorio de la cuenca.

La superficie de bosque que se observa, se encuentra extremadamente fraccionados, lo desfavorece el sostenimiento de los procesos ecológicos naturales. Aproximadamente el 93.71% de la superficie de la cuenca se encuentra cubierta por áreas intervenidas: rastrojo, cultivos y mayormente por potreros. Los bosques naturales están representados por bosques maduros e intervenidos, manglares y vegetación inundable (lagunas).

Los fragmentos de bosque mejor conservados son los manglares ubicados en la desembocadura del Río Parita, ya que existen disposiciones legales y el interés de la comunidad herrerana para su conservación. El resto de los fragmentos de bosque natural se distribuyen en la cuenca en sectores bien definidos: bajo, medio y alto.

CUADRO 2 COBERTURA BOSCOSA DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR DISTRITO, SEGÚN CATEGORÍA Y USO DE SUELO: AÑO 2000.

Categoría/Distrito	Chitré	Las Minas	Los Pozos	Ocú	Parita	Pesé	Santa María	Total (KM2)	%
TOTAL	85.53	443.45	386.00	618.14	353.20	289.90	159.46	2,362.00	100.00
Agua	0.37				1.07		2.73	4.17	0.18
Bosque Maduro	0.16	46.88	24.46		0.24			71.74	3.07
Bosque Intervenido y/o Secundario	2.21	158.53	99.54	82.40	18.30	17.93	0.14	379.05	16.21
Rastrojo	22.56	151.11	83.79	247.38	28.56	23.58	18.58	575.57	20.02
Uso Agropecuario	34.22	30.85	95.25	223.45	257.78	207.80	131.27	980.62	41.95
Uso Agropecuario de Subsistencia	0.55	54.09	82.60	63.94	8.26	40.17	2.59	252.00	10.79
Otros Usos	19.64	0.60	0.36	0.97	16.78	0.13	0.69	64.18	1.30
Vegetación Baja Inundable	1.12				4.27		3.41	8.79	0.38
Manglar	3.96				13.77		0.05	17.97	0.76
Plantaciones		1.39				0.29		3.00	5.13
Albinas	0.74				4.17			4.91	0.21

Fuente: Autoridad Nacional Ambiente.

MAPA 4 COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA.



Eco Regiones

En lo referente a las áreas geográficas que son relativamente grandes, se distingue este Distrito por su carácter único, de su morfología, geología, clima, suelos, hidrología flora y fauna.

Podemos deducir que existen distintos ecosistemas: los de tierras altas, de boques secundarios y relieve quebrado en donde nacen las fuentes de agua, los de rastrojos, que lo forman colinas y cerros, y los de tierras bajas, en donde se da un clima caliente y soleado la mayor parte del año, que ha sido ocupado por personas o poblados, en donde se practican las labores agrícolas, pecuarias y comerciales.

Además, existe una gran área de albinas, con suelos semidesnudos, por la acción del hombre y por efectos de la naturaleza llamado Parque Nacional Sarigua.

Zonas de Vida

Es un sistema de clasificación de ecosistemas comúnmente utilizado es el de zonas de vida (Holdridge, 1967).

Según esta clasificación, Panamá reúne las condiciones altitudinales, de temperatura y humedad requeridas para albergar doce (12) de las treinta (30) zonas de vida que sostienen la vida a escala mundial.

Las zonas de vidas predominantes en el área de la Cuenca del Río Parita son las conformadas por Bosque Seco Tropical, Bosque Seco Premontano, Bosque Muy Húmedo Tropical.

Áreas Protegidas

Como áreas protegidas se pueden mencionar:

Refugio de Vida Silvestre La Ciénaga del Mangle

Este Refugio está ubicado en el corregimiento de Paris a 8 kms. de la carretera Nacional, en el distrito de Parita, provincia de Herrera y posee una extensión de 1,000 hectáreas, de los cuales 500 hectáreas son manglares y 150 hectáreas son juncuales. Tiene además alrededor de 126 hectáreas de bosque achaparrado y espinoso.

Este humedal también es conocido como el Ponedero de Garzas, por ser el hábitat de garzas reales, íbices blancos y garcillas bueyeras entre las numerosas aves que nidifican en la zona y otras migratorias que reponen fuerzas para seguir su camino. El área cuenta con la mayor concentración de garzas en la etapa de anidación del Pacífico. Además,



también se pueden observar pequeños mamíferos y reptiles merodeando entre los manglares.

Cerca de la Reserva se encuentran dos sitios de gran interés arqueológico como lo son la **Cueva del Tigre**, abrigo prehistórico habitado hace 12 mil años, y **Los Pocitos de Aguas Termales**, que se asemejan a pequeños cráteres y que son utilizados por los habitantes de la región como sitio de sanación.

Parque Nacional Sarigua

El Parque Nacional Sarigua, creado en el año 1984 abarca una extensión de 8,000 hectáreas, clasificadas de la siguiente forma: 4,000 hectáreas de hábitat marino formadas por manglares, zonas costeras, 2,500 hectáreas de áreas de albinas y 1,500 hectáreas de tierras erosionadas, ocupando una franja litoral sobre el Pacífico entre las desembocaduras de los ríos Santa María y Parita, en la bahía del mismo nombre. Su nombre: Sarigua nace de vocablo aborigen que significa sal y agua.

El parque se encuentra en la región más árida del país, con una precipitación media anual de 1.100 mm, formando un paisaje desértico que no se conoce en ningún otro lugar de Panamá. La belleza de estos paisajes desprovistos de todo tipo de vegetación y atravesados por profundas grietas y cárcavas producidas por la erosión es uno de los atractivos de este parque nacional.



Humedales, Marino Costeros

Los humedales, conocidos como las zonas de tierras, generalmente planas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente, quedando desprovisto de oxígeno, dando lugar a un ecosistema híbrido, entre lo acuático y lo terrestre.

Se Cuenta con la Ciénega el Mangle, Humedal Marino Costero (HI), Es un Humedal Marino Costero, rodeado por potreros que pertenecen a grandes ganaderos de la zona y el Parque Nacional Sarigua que es un Humedal Marino – Costero (H.I) y Artificial que tiene influencia directa del Ministerio de Ambiente y un grupo voluntario denominado “Amigos del Manglar”, ganaderos y finqueros, así como también los pescadores artesanales.

Este humedal abarca 80.05 Km², de los cuales 34.00 m² son áreas de humedales compuestas de manglares y albinas (Anghr, 2003), se ubica en la zona costera del Arco Seco, de la Bahía de Parita, en el corregimiento de Parita cabecera, a unos 10 Km de la ciudad de Chitré. Las áreas de humedales se localizan hacia el Estuario del río Santa María al Norte y hacia el Estuario del Río Parita, hacia el Sur. Su elevación es de 10 msnm. Su paisaje deforestado, vegetación xerófila y fangales.

Es importante resaltar que más del 50% de la superficie terrestre del parque, está ocupada por estanques para cría de camarones, con cuatro empresas camaroneras que tienen concesiones aproximadamente de 20 km², generando alrededor de 200 empleos en el ciclo productivo de marzo a noviembre, lamentándonos de estas empresas no pagan impuestos municipales en el distrito de Parita y que toda la producción de camarones es llevada a procesar, empacar y exportar en plantas radicadas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

MAPA 5 ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA.



2.3.1.5. Clasificación y uso de suelo

Parte del suelo en este distrito de Parita, es considerado apto para la producción agropecuaria, y para la obtención de sal en el área costera.

La mayoría de sus suelos, es utilizada, para el pastoreo y actividades agropecuarias, siendo la cría de ganado vacuno y caballo la principal actividad pecuaria, mientras que el cultivo de arroz, maíz, hortalizas y leguminosas son los principales rubros agrícolas.

El territorio del Río Parita, en un 25% está destinado a las actividades pecuarias, con un 48.6% de sus tierras, clasificadas como clase II y clase III, con aptitud para la producción mecanizada de cultivos y pastos, con buenas aptitudes para la irrigación. Con un 20.6% de sus suelos clase IV, aptos para cultivos anuales. Los suelos clase V, aptos para la ganadería, son irrelevantes en este distrito.

Problemas de degradación y desertificación: Aparte de la degradación lenta y silenciosa causada por la erosión laminar el único punto de degradación registrado, está ubicado en Sarigüa con una erosión eólica causada por la deforestación y el viento pero con la creación del Área Protegida, la erosión ha disminuido notablemente y la vegetación está cubriendo rápidamente toda el área anteriormente degradada.

MAPA 6 CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



2.3.1.6. Riesgos ambientales

En cuanto a sismicidad, en el distrito solamente se sienten las réplicas, de movimientos sísmicos.

Áreas inundables

Las áreas inundables oscilan entre la línea costera y la curva de nivel hasta los 60 msnm, cubriendo una superficie de 29,810 hectáreas. Están formadas por una llanura costera, por ser tierras inundables del río Parita, llegando hasta algunas áreas de París, Potuga, La Concepción, y por los esteros y manglares de Sarigua.

Deslizamientos

En el distrito de Parita solamente ocurre esporádicamente en épocas lluviosas, en las partes altas de los cerros o barrancos del río Parita.

Incendios Forestales

En el distrito de Parita no existen incendios forestales, lo que si ocurren son las quemadas de potreros en la época de verano por personas inescrupulosas.

Vientos

En época de invierno, ocasionalmente se dan, ráfagas de vientos, que causen problemas entre sus habitantes; sin embargo, para la época de verano, se sienten fuertes vientos, provocando que en el área de Sarigua, se levanten grandes nubes de tierra colorada, provocando problemas de la vista entre los pobladores más cercanos a Sarigua, o se den problemas con los techos de aquellas casas que no fueron bien construidas.

2.3.1.7. Contaminación atmosférica, suelo y agua.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica que está ocurriendo en el distrito, se da con la quema constante a cielo abierto, de los desechos sólidos en el vertedero de basura, para época de verano la quema de potreros y de basura (hojas de árboles, pampers, etc.), por miembros de la comunidad, que no tienen conciencia del daño al medio ambiente.

Contaminación del Suelo

La adición de sustancias que provocan la contaminación del suelo está relacionada con varios tipos de productos que se vierten a él. El distrito de Parita gran parte de la población se dedica a la ganadería y a la agricultura a los alrededores del río en la cual se vierten productos químicos sin una debida precaución lo que causa afectaciones severas en el suelo, el cual no se le da el debido tratamiento.

Contaminación del Agua

En el río Parita, se identifican sitios que pudiesen ser fuentes de contaminación que se podrían descargar, llegar por escorrentía o por infiltración a los cuerpos de agua cercanos. Además, se identifican fuentes de abastecimiento para consumo humano o para actividades agrícolas, porcinas y pecuarias.

Sin embargo; la calidad de los recursos hídricos de esta cuenca (río Parita) se encuentran en el rango de poco contaminado, sin embargo está la amenaza de puntos de contaminación por aguas residuales provenientes de lecherías mecanizadas, proyectos de porcinos, limpieza de fincas con agroquímicos, plantas de procesamiento de leche, entre otros, que de no tener un tratamiento adecuado se podría tener un río contaminado en muy corto tiempo.

En el multicitado informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), nos dice que las prácticas asociadas al manejo y disposición de las aguas

residuales, han traído consigo diversos efectos. Entre los cuales podemos citar en nuestro Distrito se ha afectado la calidad de este recurso, provocando ciertos desequilibrios ecológicos que amenazan la existencia de gran cantidad de especies de flora y fauna acuática en ríos, lagunas, esteros y zonas costeras, pero también han causado efectos negativos de naturaleza económica.

Escorrentía y potenciales de riego

El río Parita tiene una escorrentía con promedio anual de 402 millones de metros cúbicos. El valor promedio durante la estación seca (enero a abril) es de 14 millones de metros cúbicos. Su potencial de riego permite el uso mínimo de 280 ha, sin almacenamiento en el mes más crítico. El río Parita tiende a secarse durante la estación seca, debido a que no se ha regulado el uso de agua sobre la base de la capacidad real. Esto provoca que en algunos meses la población del corregimiento cabecera se quede sin agua.

2.3.1.8. Disposiciones de Los Desechos Sólidos

En el distrito de Parita existe un vertedero de basura para la disposición de los desechos sólidos ubicado camino hacia El Macano y El Grullo.

Para la disposición final de los desechos sólidos, se utilizan 10 hectáreas, que forman parte del Manglar, que bordea a Sarigua, de las cuales cuatro (4) hectáreas, es tierra no inundable.

Este se ha utilizado por más de 30 años, como depositario de los desechos y quema a cielo abierto, posteriormente, de lo que allí se deposita.

Tratamiento

Con la Administración alcaldía que inició en el 2014, se han realizado investigaciones, sobre cómo dar un mejor manejo a los desechos sólidos, amigable con el Medio Ambiente, sobre todo, porque la población de Parita cabecera ha aumentado y por ende la cantidad de desechos, e igualmente, se tomó la decisión de recolectar basura en las comunidades de los corregimientos que aceptaran el compromiso del pago anual, por el servicio de recolección una vez por semana.

Producto de la investigación y con el apoyo de la empresa privada (Benito Roggio S.A.), se da inicio a un programa de Relleno Sanitario, señalización para ubicación de la basura semi clasificada, con la utilización de fosas, para evitar el desorden en el terreno, como ocurría anteriormente.

Aprovechamiento de los Desechos Sólidos

El Municipio, inicia apenas, sistemas de control de pago a su población, por el servicio de Recolección, a través del apoyo del Programa Open Bravo, como aporte de la Secretaría de Innovación Gubernamental.

Por lo que entre su población, se ha dado poca docencia, en el tema de clasificación de la basura, y poder entonces aprovechar algunos desechos.

Actualmente, aquellos desechos como: hierro, latas, entre otros, son aprovechados por personas que se dedican a esta actividad y que no son parte del Municipio.

2.3.1.9. Sostenibilidad ambiental

Dando seguimiento al objetivo de la Sostenibilidad Ambiental, el cual es: conservar los recursos naturales y desarrollar fuentes alternas de energía, mientras se reduce la contaminación y los daños al Medio Ambiente, causado por las acciones de los humanos, en Parita se han instalado:

- Dos plantas de Paneles Solares: con producción de energía limpia. Utilizándose con paneles de 2 metros de ancho por 1.5 de alto, como proyectos generadores de energía limpia, compromiso de las empresas de energía eléctrica.
- Se realizan estudios para elevar los espejos de agua, en el río de Parita, para prevenir la escasez del vital líquido en los meses de marzo, abril y mayo, mientras inician las lluvias.
- Se orienta a los productores agrícolas, a utilizar sistemas de Riego por Goteo, como medida de uso más eficiente del agua.
- Se han perforado pozos profundos, para aprovechar el agua subterránea y retroalimentar, las líneas de agua potabilizadas e igual para consumo de animales y producción agrícola.
- Cada año en el mes de junio y julio, se realizan actividades de siembras de árboles, sobre todo de frutales, por algunas personas que han creado conciencia, sobre la importancia de la reforestación.
- El Ministerio de Desarrollo Agropecuario realiza, dentro de su metodología de Aprender Haciendo, Días de Campos, Charlas, entre otras, en aquellas fincas que practican Buenas Prácticas Pecuarias y Buenas Prácticas Agrícolas, para transferir a otros productores interesados.

- En el corregimiento cabecera de Parita, con más de cuatro (4,000) mil habitantes, se cuenta con un Sistema de Alcantarillado, de manera de dar un tratamiento a las aguas servidas.
- No se desarrolló la Silvicultura (cuidado de los Bosques).

2.3.1.9.1 Gestión Integral De Riesgo

Para el municipio de Parita, la Gestión de Riesgo, constituye el primer paso para fortalecer las acciones de prevención, mitigación y respuesta inherentes a los diferentes sectores, ya que es conocido a través de narraciones de sus pobladores de edad entre los 75 años en adelante, que Parita sufrió inundaciones que llegaron hasta las casas ubicadas en la calle 3 de noviembre, ave. Santo Domingo y áreas que hoy día son barriadas.

Para el logro de una mayor eficacia, en esta Gestión, deberán involucrarse, las instituciones que puedan dar respuestas ante un fenómeno o desastres, las cuales deben asumir su responsabilidad, desarrollando capacidades y realizando una gestión compatible con las amenazas naturales con potencial de generar emergencias y desastres.

Todo municipio responsable, debe hacer frente a desastres desencadenados por fenómenos naturales como ciclones, inundaciones, sequías, terremotos, erupciones volcánicas, fuertes vientos, deslizamientos, lluvias excesivas o escasas, incendios, entre otros; ya que, la ocurrencia de un fenómeno natural no es por sí misma causante de desastre. Este se produce cuando impacta a una comunidad vulnerable, expuesta y/o mal preparada. Por lo tanto, los desastres “naturales” no son una consecuencia directa y exclusiva de los fenómenos de la naturaleza, sino que son resultado principalmente del contexto social, político y económico del lugar en el que ocurren.

El Municipio de Parita, tiene como objetivo, en cuanto al tema de la Gestión de Riesgo, contar con un Plan que le permita *“Evitar o reducir las pérdidas de vidas y los daños que pueden ocurrir sobre los bienes públicos, materiales y ambientes de ciudadanos, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o causados por el hombre que se pueden presentar en el territorio de Parita”*

2.3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

2.3.3.1 Población Total

El distrito de Parita, según el Censo de 2010, posee una población total de 8,885 habitantes, predominando la raza afrodescendiente, con mucha influencia mestiza, representando el 5% de la población total del Distrito. Además, existe un porcentaje bajo en la población indígena, debido a que abarca solamente un 1.1% de la población distrital. El distrito está conformado por una zona urbana que corresponde al Corregimiento de Parita Cabecera y seis Corregimientos en zonas rurales los cuales son: París, Potuga, Los Castillos, Llano De La Cruz, Cabuya y Potuga.

Cuenta con una superficie de 353 Km², con una densidad de 25.2 habitantes por Km². Estimándose que en el año 2015 la población sería de 9,387 habitantes, mostrando un aumento de 502 personas en relación al 2010 y para el año 2020, la población será de 9,455 habitantes obteniendo un incremento de 570 personas, donde predominará el género masculino.

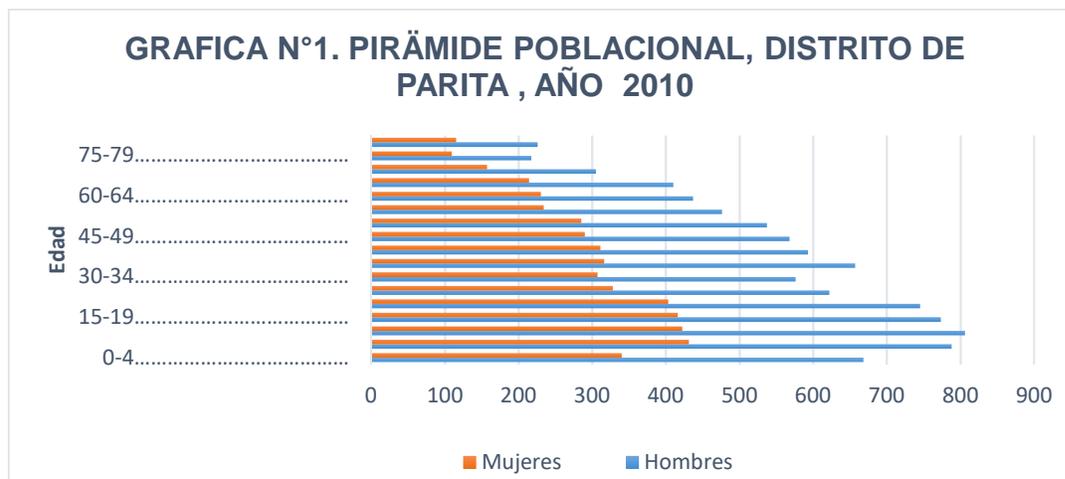
En cuanto a la tasa de natalidad, según Censo 2010 para el distrito de Parita, era de 11.1% y según datos suministrados por el Ministerio de Salud de Herrera (MINSA) para el año 2016, la tasa de natalidad es de 12.8%, lo cual representa un incremento de 1.7 %.

CUADRO 3 SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO AÑO 2000-2010

Corregimiento	SuperficieK m ²	Población			Densidad de (habitantes por km ²)		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
TOTAL	352,8	8,384	8,827	8,885	23,8	25,0	25,2
Parita (cabecera)	108,2	3,257	3,616	3,723	30,1	33,4	34,4
Cabuya	59,5	1,144	1,171	1,092	19,2	19,7	18,4
Los Castillos	22,5	646	647	745	28,7	28,7	33,0
Llano de la Cruz	10,6	322	317	318	30,2	29,8	29,9
París	75,8	1,024	1,131	1,07	13,5	14,9	14,1
Portobellillo	27,0	890	906	892	33,0	33,6	33,1
Potuga	49,2	1,101	1,039	1,045	22,4	21,1	21,2

Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2010

GRÁFICA 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL, DISTRITO DE PARITA



Fuente: Contraloría General de la República - Censo 2010

Mortalidad

Según información suministrada por el MINSA, para el año 2014, hubieron 76 defunciones, arrojando una tasa de 8.1% a nivel distrital. Donde las causas más comunes de mortalidad fueron: tumores malignos (neoplasias), enfermedades cerebrovasculares y enfermedades isquémicas del corazón.

Referente a Migraciones que se dan en el Distrito, podemos observar según estadísticas del Censo 2010, se da de manera muy mínima, y así lo corroboran las estadísticas de los censos de 1,990, 2,000 y 2,010. Concluyendo que la misma ocurre de los corregimientos rurales, hacia Parita Cabecera como área urbana.

2.3.3.2 Educación:

El distrito de Parita, cuenta con un total de 12 instalaciones educativas, 115 docentes y 92 aulas, para una matrícula a nivel preescolar y primario en el año 2016 de 484 estudiantes, donde prevalecen los primeros y segundos grados con mayor porcentaje de matrícula.

Al cierre del año 2016, A nivel de premedia y media cuentan con una matrícula total de 887 estudiantes, dividido en dos turnos; en el turno matutino se dictan clases a alumnos de premedia y en el vespertino a nivel media. También cuentan con un

Centro Educativo Laboral Nocturno, el cual tiene una matrícula de 54 estudiantes, donde se utilizan 4 aulas y 4 docentes.

Podemos observar que existen Inadecuadas Infraestructuras educativas con el sistema eléctrico en malas condiciones, en algunas escuelas primarias tales como: Escuelas primarias de los corregimientos de Parita Cabecera, Llano de La Cruz, París, Potuga.

CUADRO 4 INSTALACIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2016.

Corregimiento	Instalaciones Educativas	Matrícula	Docentes	Aulas
TOTAL	13	1,274	115	92
Parita (Cabecera)	C.E.B.G. de Parita	887	85	53
Parita (Cabecera)	Esc. Puerto Limón	9	1	1
Parita (Cabecera)	Centro Laboral Nocturno Oficial de Parita	54	0	0
Cabuya	Esc. Cabuya	57	5	6
Cabuya	Esc. El Pedernal	8	1	2
Cabuya	Esc. Los Higos	22	3	4
Los Castillos	Esc. Los Castillos	72	6	6
Llano De La Cruz	Esc. Llano De La Cruz	10	1	0
París	Esc. París	32	4	5
Portobelillo	Esc. La Valencia	40	2	3
Portobelillo	Esc. Portobelillo	6	1	5
Potuga	Esc. Potuga	57	5	5
Potuga	Esc. La Concepción	20	1	2

Fuente: MEDUCA, Depto. de Planificación, Herrera, Año 2016.

**CUADRO N°5 MATRÍCULA EN EL DISTRITO DE PARITA POR NIVEL
DE ENSEÑANZA
SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2016**

Corregimiento	Matrícula					
	Nivel de Enseñanza					
	Total	Preescolar Formal	Preescolar No Formal	Primaria	Premedia	Media
TOTAL	1,371	115	45	324	0	887
Parita						
Cabecera	978	91	0	0	0	887
Cabuya	110	0	23	87	0	0
Los Castillos	72	0	0	72	0	0
Llano De La Cruz	10	0	0	10	0	0
Paris	43	11	0	32	0	0
Portobelillo	46	0	0	46	0	0
Potuga	112	13	22	77	0	0

Fuente: MEDUCA, Depto. de Planificación, Herrera, Año 2016.

Según datos estadísticos suministrados por el Ministerio de Educación en Herrera la educación no formal, para el Distrito de Parita, cuenta con un total de 31 programas, de los cuales 14 corresponden a Programas de Educación Inicial en el hogar dirigidos a niños en edades de 0 a 5 años y 17 Programas de Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CEFACEI) que está dirigido a niños en edades de 4 a 5 años de edad.

Analfabetismo

Según el censo 2010, la población analfabeta para el distrito de Parita es de 442 personas que representa una tasa de 5.8%, donde el corregimiento de Cabuya sobresale con un total de 112 personas analfabetas que representa el 12.1% de la población del distrito, luego le sigue Potuga con 90 personas analfabetas que representa el 9.9% y Portobelillo con el 7.1% de la población analfabeta del distrito.

**CUADRO 5 POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DEL DISTRITO DE PARITA,
POR ANALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS
AÑO 2010**

Corregimiento	Población de 10 y mas años de edad							Porcentaje de analfabetas
	Total	Alfabetismo						
		Alfabetada			Analfabetada			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
TOTAL	7,634	7,183	3,705	3,478	442	268	174	5.8
Parita (Cabecera)	3,197	3,101	1,564	1,537	92	55	37	2.9
Cabuya	922	808	438	370	112	63	49	12.1
Los Castillos	623	580	280	300	43	26	17	6.9
Llano de la Cruz	278	267	153	114	11	8	3	4
París	929	887	460	427	39	25	14	4.2
Portobelillo	779	724	381	343	55	32	23	7.1
Potuga	906	816	429	387	90	59	31	9.9

Fuente: Contraloría General de la República.

Deserción Escolar

El distrito de Parita tiene el porcentaje más bajo de desertores, según Censo 2010 observándose la deserción a nivel de Media Académica con solamente un 0.1% del total de los que abandonaron sus estudios a nivel de la provincia de Herrera.

2.3.3.3 Salud

El distrito de Parita cuenta con un único centro de salud; ubicado en el corregimiento cabecera del Distrito, el cual no posee camas suficientes para atender a los pacientes que las requieran, lo que le dificulta al resto de los corregimientos de este Distrito el acceder de manera rápida la obtención de este servicio básico, por lo tanto tienen que trasladarse al Distrito de Chitré. Cuenta con cinco (5) subcentros de Salud, ubicados en los corregimientos de Cabuya, Potuga, Portobelillo, París y Los Castillos.

El personal médico que atiende, está conformado por: 3 médicos de medicina general, visita de 5 especialistas, 2 odontólogos, 6 enfermeras y 1 técnicos de enfermería, 1 farmacia con 3 funcionarios en farmacia, 4 personas en estadísticas, 1 trabajadora Social, 11 Administrativos, para un total de 42 funcionarios para atender a una población de 218 pacientes diariamente.

En cuanto a la atención de Salud, es insuficiente la asistencia médica, ya que los 5 subcentros dependen de los días que asisten 3 médicos de medicina general al centro de salud del corregimiento cabecera, planificándose que uno de ellos se trasladará a un subcentro, encontrándose lugares en que se esperan hasta 2 meses

para poder contar con la atención de medicina general. La atención médica en el Centro de Salud cabecera es hasta las 3:00 p.m. y no se cuenta con ambulancia, además existe deficiencia en la dotación de medicamentos para los usuarios.

Morbilidad

Según datos recolectados en la aplicación de la Encuesta Socioeconómica realizada por la Oficina de Planificación Provincial de Herrera y suministrados por el Personal médico encargado de los Centros y Sub-Centros de Salud, en este distrito, durante los años 2015-2016, las causas más comunes de morbilidad en el Distrito, se deben a enfermedades tales como la rinofaringitis aguda (resfriado común), caries de la dentina, hipertensión arterial, diarrea y gastroenteritis, gastritis, conjuntivitis y diabetes.

Esperanza de Vida

Las estadísticas indican, que Parita tiene un promedio de vida de 78.6 años, en donde las mujeres, alcanzan vivir un promedio de 82.73 años y los varones 74.67

La gran diferencia en años de esperanza de vida, puede tener respuesta en el consumo de licor y de cigarrillo de la mayoría de los hombres del distrito de Parita.

CUADRO 6 ESTIMACION DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER DE LA PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2016.

Distrito	Ambos Sexos	Sexo	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	78.58	75.34	81.99
Chitré	79.24	75.27	83.4
Las Minas	76.78	72.96	80.79
Los Pozos	76.58	72.88	80.47
Ocú	78.17	74.33	82.21
Parita	78.60	74.67	82.73
Pesé	78.21	74.27	82.35
Santa María	78.89	75.11	82.84

Fuente: MINSA-Herrera, Año 2016

2.3.3.4 Vivienda

Según el último censo de población y vivienda del 2010, en el distrito de Parita la cantidad de viviendas particulares era de 2,623 casas, de las cuales 222 poseen pisos de tierra y 121 no poseen luz eléctrica. El material de construcción predominante en las paredes era el bloque o concreto (87%), seguido de quincha o

adobe (9.3%) y en los pisos predominaban el concreto (71%), seguido de pisos de mosaicos o baldosas (19%) y por último el material predominante en los techos era el zinc (88.5%) seguido de techos de tejas (8.4%).

Para el mismo año, se estimó que en el distrito de Parita el 95% de las viviendas eran permanentes y un 3% eran semipermanentes y que solo un 1% de las viviendas son improvisadas y un 0.3% viven en cuartos de vecindad y en apartamentos.

En lo referente a las viviendas ocupadas podemos decir que las viviendas propias son las que tienen la categoría más alta con un 83% a nivel del Distrito, seguido de las categorías de las viviendas hipotecadas solo un 2.0%; alquiladas un 5.0%; y cedidas con un 7.0%.

Podemos resaltar que el material utilizado en los techos de las viviendas en el corregimiento de Parita Cabecera, predominan los techos de tejas, los cuales se conservan en su mayoría debido a que existen regulaciones por parte del Consejo Municipal de Parita, referente a las nuevas construcciones y mejoras de las casas ubicadas dentro del área conocida como Casco Antiguo de Parita



Referente a la condición de viviendas por hacinamiento, podemos resaltar que el distrito de Parita posee un bajo porcentaje de viviendas con hacinamiento, reflejándose solamente un 1.1% de hacinamiento moderado y 1.2% crítico.

Entre los medios de comunicación poseen: telefonía, televisión y radio. Con respecto a la radio, el 76.3% de las viviendas poseen un aparato de radio y el 88.0% tienen televisor.

Se observa que de los siete corregimientos que posee este Distrito, los que se encuentran en una mejor posición en cuanto a las condiciones generales de las viviendas son el corregimiento de Parita Cabecera, París y Llano de la Cruz

ACCIONES DE GOBIERNO

En el año 2013, se entregaron 51 viviendas a familias de escasos recursos a nivel del corregimiento Cabecera, conocido como el Proyecto Villa El Rosario No.1, se espera entregar a inicios de 2018, unas 120 viviendas más, a personas que viven con sus padres y en condiciones de pobreza, donde solo pagarán la tierra.

Además, se está desarrollando el Programa Techos de Esperanza, para beneficiar alrededor de 120 familias de escasos recursos, a nivel del distrito, con nuevas casas, mejorando su calidad de vida. Con este programa se ha mejorado considerablemente las condiciones de las viviendas con problemas identificados según el censo 2010.

CUADRO 7 CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2010.

Corregimiento	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS									
	ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS									
	TOTAL	Con Piso de Tierra	Sin Agua Potable	Sin Servicio Sanitario	Sin Luz Eléctrica	Cocinan con Leña	Cocinan con Carbón	Sin Televisor	Sin Radio	Sin Teléfono Residencial
Parita	2,623	222	30	69	121	264	0	320	620	1,808
Parita Cab.	1,009	35	11	11	25	61	0	67	204	631
Cabuya	348	44	7	14	18	47	0	52	85	244
Los Catillos	214	30	2	7	12	24	0	38	32	154
Llano de La Cruz	107	10	3	7	7	15	0	19	20	72
Paris	348	21	4	9	14	34	0	36	81	257
Portobelillo	265	38	2	11	18	45	0	49	70	203
Potuga	332	44	1	10	27	38	0	59	97	247

Fuentes de Abastecimiento de agua

La gran mayoría de las viviendas se abastecen de agua por medio de acueductos del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y acueductos públicos de la comunidad, lo cual nos indica que 1,359 viviendas se abastecen del acueducto público del IDAAN, 1,142 viviendas de acueducto público de la comunidad, 28 viviendas de acueducto particular y solo 15 viviendas se abastecen de pozo sanitario y 5 de pozo brocal.

ACCIONES DE GOBIERNO

Se dio la orden de proceder para la Ampliación de la Planta Potabilizadora y el cambio de la tubería de asbesto por tubería de material PVC de mayor capacidad, que beneficia a los habitantes del corregimiento de Parita Cabecera.

CUADRO 8 ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2010

Corregimiento	Total	Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo sanitario	Pozo brocal no protegido
TOTAL	2613	1359	1142	28	15	5
Parita Cabecera	1009	895	38	5	4	4
Cabuya	348	0	335	5	5	1
Los Castillos	214	0	207	5	1	0
Llano De La Cruz	107	0	103	0	2	0
París	348	316	22	4	3	0
Portobelillo	265	148	115	0	0	0
Potuga	322		322	9	0	0

Corregimiento	Agua Lluvia	Pozo Superficial	Río Quebrada o Lago	Carro Cisterna	Agua Embotellada	Otra
TOTAL	2	4	4	38	24	2
Parita Cabecera	0	3	0	38	20	2
Cabuya	0	0	1	0	1	0
Los Castillos	0	0	1	0	0	0
Llano De La Cruz	0	0	1	0	1	0
París	0	0	1	0	2	0
Portobelillo	1	1	0	0	0	0
Potuga	1	0	0	0	0	0

Fuente: Contraloría General de la República

Uso y clase de servicios sanitarios

A nivel del distrito de Parita, a través de CONADES, para el año 2016, se ha llevado a cabo el Programa 100 Por ciento Agua Y Cero Letrinas, con la ejecución de los Proyectos de Diseño y Construcción de Unidades Sanitarias, beneficiándose los siguientes corregimientos; Cabuya con la construcción de 272 unidades, corregimiento de Los Castillos con la construcción de 186 unidades y el corregimiento de Potuga con 241 unidades.

Tipo de alumbrado

Podemos destacar, según Censos del 2010, que todos los corregimientos del distrito de Parita cuentan con el servicio de luz eléctrica. Es decir 2,623 viviendas en total, de las cuales, 2608 viviendas cuentan con servicio eléctrico público y solamente 10 viviendas utilizan el sistema de planta eléctrica y 5 utilizan el sistema de paneles solares; es decir, 2 viviendas en el corregimiento de París y 3 en la comunidad de Sarigua del corregimiento de Parita cabecera.

En cuanto a la calidad del servicio, aunque la mayoría de los barrios residenciales y sectores se encuentran bien iluminados en sus viviendas, algunas calles y barriadas específicas, se observa la falta de luminarias, postes y cableado en que con los años de uso, se encuentran en mal estado.

2.3.3.5 Índice de Desarrollo Humano (IDH):

Con respecto a este punto de Desarrollo Humano en el distrito de Parita podemos decir que para el año 2007 el nivel de índice de desarrollo humano es de 0.718 %, en comparación con el año 2001 que reflejaba un 0.672%, lo que refleja que hubo un incremento de nivel de un 14.1% . Resaltamos que según el Atlas de Desarrollo Humano Local, Panamá 2015, para el año 2010 el distrito de Parita se mantiene el índice de 0.718%.

2.3.3.6 Índice de Satisfacción de Necesidades Básicas

A nivel del Distrito, los componentes de las necesidades básicas alcanzan la siguiente ponderación: Educación 26.23, vivienda 48.52, economía 9.23, y salud 3.66 y se encuentra en la posición 56, según escala de Pobreza y Desigualdad en Panamá 2010.

En Parita el índice de necesidades básicas alcanzó 87.6% para el año 2010, observándose un aumento en lo reflejado para el año 2000, en donde sumó un 86.6%, incrementado su condición en un 1%.

2.3.3.7 Pobreza: General y Extrema

Podemos enunciar, que según información suministrada sobre Pobreza y desigualdad del MEF, año 2010, para el distrito de Parita la tasa de pobreza general es de un 19.7%, es decir que de un total distrital de 9,387 habitantes, 1,853 personas se encuentran en pobreza general y solo 415 personas que representa un 4.4% se encuentran en pobreza extrema.

CUADRO 9 POBREZA GENERAL DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN DISTRITOS, PORCENTAJE Y TOTAL DE POBRES, AÑO 2010

Distrito	Posición	% de Pobreza General	Total de Pobreza Extrema
Las Minas	21	50.0	1.810
Los Pozos	40	32.3	840
Ocú	49	25.1	1.315
Pesé	54	21.1	618
Santa María	55	20.8	418
Parita	56	19.7	415
Chitré	75	8.8	1,077

Fuente: Pobreza y Desigualdad en Panamá, MEF-2010.

MAPA 7 NIVELES DE POBREZA GENERAL POR DISTRITO, PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2015.



ACCIONES DE GOBIERNO

En cuanto a las acciones que se realizan para reducir la pobreza se están llevando a cabo diversos programas sociales de gobierno, a través del MIDES y del MIVIOT.

Según información de Pobreza y Desigualdad del MEF, para el año 2016, en el distrito de Parita, se benefició una población total de 995 personas aproximadamente, en los siguientes programas: Programa 120 a los 65 se beneficiaron 878 personas, Red de Oportunidades 50 personas y Ángel Guardián 67 personas del distrito. En cuanto al Programa Techos de Esperanza y el Fondo Solidario

2.3.3.8 Formación Capital Social

El Capital Social de colaboración de Parita, llama la atención ya que nos encontramos con una población, que dependiendo de sus necesidades, se está organizando; por lo que existen grupos de acuerdo a las festividades que celebran ya sea religiosas o culturales en cada una de nuestras 26 comunidades. Por lo que se cuenta con:

- Clubes cívicos: Club De Leones, Vecinos Vigilantes, Club Deportivo CADEP y Grupo de Pariteños Unidos, Asociación de Jubilados...
- Comités: Comité Católico, Comité 4 de Noviembre, Comité de Salud, Comité de Agua, Junta Administradora de Agua (en áreas rurales), Patronato de Corpus Cristi, Pastorales Sociales, Junta de Festejos. Comisión de Ambiente.
- Fundaciones: FADEPA: Fundación Anónima de Estudiantes Pariteños.

Resaltamos que el distrito de Parita cuenta con líderes en las áreas deportiva, religiosa, folklórica y cultural.

Organizaciones Productivas

Cuenta con tres (3) Asentamientos Campesinos activos, de los fundados en la década de 1970:

- **Asentamiento Campesino de París**

Este Asentamiento, está conformado por doce (12) familias, donde poseen 2.75 hectáreas, las cuales utilizan para la siembra de: yuca, maíz, guandú, frutales, como medio de mantener sombra y fresca en el área, ya que su fuerte es la avicultura, contando con una galera, con capacidad para 16,000 pollos.

El Asentamiento mantiene Contrato con la Cooperativa Juan XXIII, en la cual ésta les abastece de los pollos, alimento, medicina, asistencia técnica y su compromiso es el cuidado y atención de los pollos, hasta que logren un peso de 4 libras.

La cooperativa Juan XXIII, traslada los pollos hasta Santiago – Veraguas, a sus mataderos; e inicia nuevamente el ciclo de cría.

El negocio para este Asentamiento consiste en que, la cooperativa calcula los costos de alimento, medicina y demás incurridos en el ciclo de engorde, se descuenta y lo que queda, que por lo general es de un 25% a 30%.

- **Asentamiento Campesino de Los Higos de Parita:**

Cuenta con once (11) familias como miembros fundadores, que representan unas 90 personas, cuentan 143 Hectáreas, las cuales utilizan en actividades agrícolas para autoconsumo y de ganadería, aunque solo cuatro de sus miembros cuenta con ganado. Ellos están por recibir los títulos de propiedad, ya que le compraron al estado, por lo que esperan recibir cada familia 13 hectáreas.

De este asentamiento, nace otro grupo, denominado: Los Mixtos, Higueños Unidos, que representan a 80 familias invasoras, a los terrenos del asentamiento organizado por el General Omar Torrijos, el cual es liderizado por el señor Bladimir Riquelme, y cuentan con 126 hectáreas.

Este grupo ha parcelado la tierra, distribuyendo a cada familia 1.6 hectárea, para vivir y sembrar productos para autoconsumo.

- **Asentamiento Unión Revolucionaria – La Concepción:**

Cuenta con 13 socios, dedicados a la agricultura y la ganadería. Poseen 299 hectáreas y se benefician unas cincuenta (50) personas.

Está liderizado actualmente, por el señor Daniel Díaz, comentando que al inicio eran 40 familias, pero que muchas de estas, querían las tierras parceladas, por familia para venderlas y al ver que no se procedía, abandonaron el asentamiento campesino. Las casas de los asentados, fueron reconstruidas en la administración de Martín Torrijos.

Este grupo, utiliza las tierras de forma conjunta, es decir, los animales pastorean juntos, solo los diferencia el Ferrete de cada dueño, han logrado mejorar sus pastos nativos, participan del programa de intercambio de semental del MIDA, pero no, en asesoría técnica en la parte agrícola y pecuaria, ya que siembran grandes extensiones tierra en los rubros de maíz, arroz, para consumo de sus familias.

2.3.3.9 Infraestructura Comunitaria:

En las comunidades del distrito de Parita, se contempla estructuras básicas y pequeñas, infraestructuras técnicas y sistemas que son importantes para la subsistencia de la población.

Cuentas con las siguientes infraestructuras a nivel distrital: 8 canchas de basquetbol; 11 canchas de softbol o béisbol; 11 cuadros de futbol; 12 parqueas infantiles; 19 parques de recreación para adultos y niños, 7 casas comunales; 18 iglesias católicas; 12 iglesias evangélicas, 1 centro y 5 subcentros de salud; 11

negocios de chinos; 36 negocios de panameños; 32 lugares de ventas de licor; 11 cementerios; 17 buses de transporte colectivo, 1 hostel.

2.3.3.10 Seguridad Ciudadana

El tema de seguridad Ciudadana, es muy importante para el distrito, ya que siempre se le ha considerado un pueblo de muchas fiestas, pero no peligroso.

Los ejes centrales o principios rectores de la Seguridad Ciudadana, se basan en los derechos humanos, la participación ciudadana, la prevención, el desarrollo sostenible y la cultura de paz como temas a tomar en consideración en las acciones y estrategias para minimizar o influir de manera positiva para desaparecer cualquier brote o situación de inseguridad en Parita.

Parita, cuenta con una Estación de Policía en la cabecera, en esta se localizan de 3 a 4 unidades, prestando su servicio a los corregimientos de: Parita cabecera, Los Castillos, Portobelillo, Llano de la Cruz.

Se cuenta con otra Sub Estación, localizada en Potuga y presta su atención a Potuga y Cabuya. Lamentablemente, esta última no cuenta con el apoyo de vehículo para la realización de las giras de seguimiento.

2.3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.3.3.1 Población Económicamente Activa

Según datos de la contraloría de la Republica, suministrado mediante una Encuesta de Mercado Laboral, en los años 2011-2012, la Población Económicamente Activa de la provincia de Herrera ascendía para el año 2,012 a 54,659 habitantes con 15 años y más de edad, lo cual representa el 62% de la población total del país; donde la población ocupada asciende a 53,170 de los cuales; 34,378 son hombres y 18,792 son mujeres, por lo que solamente existe una población desocupada de 1,489 habitantes para los años de referencia.

2.3.3.2 Población Ocupada

El distrito de Parita, según datos proporcionados por la Contraloría General en relación la Población ocupada por categoría de la actividad que desempeña, asciende a 3,597 personas, de este total la actividad de agricultura, caza, silvicultura y la pesca es la actividad con mayor porcentaje de población ocupada contando con un total de 1,157 personas dedicadas a estas actividades, representando el 32% del total. De igual forma podemos destacar también la actividad del comercio al por menor, con un total de 534 personas, representado el 15% del total, seguido de la Construcción con 362 personas representando el 10%.

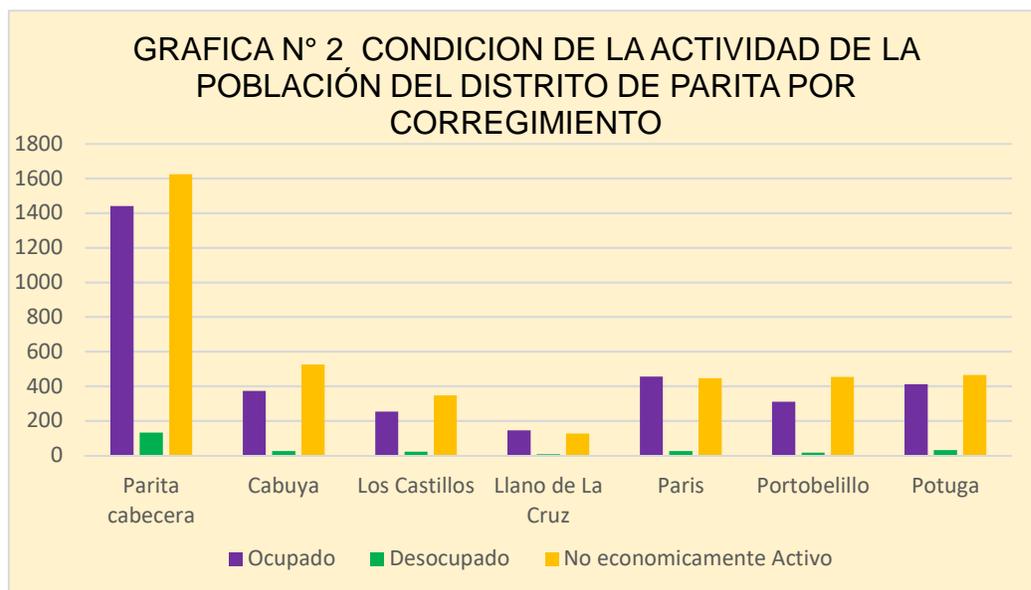
Análisis de la ocupación según categoría de ocupación en el distrito de Parita, las empresas privadas representan el mayor porcentaje de ocupación en el distrito, seguido de la ocupación por cuenta propia y los empleados del gobierno.

2.3.3.3 Población Desocupada

Según el censo de Población y vivienda del año 2010, el desempleo en el distrito de Parita se manifiesta en mayor porcentaje en el corregimiento de Parita Cabecera, con un total de 132 desocupados representando el 4 %, seguido del corregimiento de Potuga con un total de 31 personas representando el 3 % y el corregimiento de Paris con 26 personas representando el 3 % del total encuestado para el periodo de referencia.

Las cifras son muy evidentes, tanto en valores absolutos como porcentuales, la población desocupada ha crecido sostenidamente en los últimos años.

GRAFICA 2 CONDICION DE LA ACTIVIDAD DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE PARITA SEGUN CORREGIMIENTO



Fuente: Censo de población y Vivienda Panamá -2010

2.3.3.4 Economía Informal

A nivel nacional, los resultados económicos que logró Panamá en los últimos años han mostrado los crecientes niveles de informalidad que tiene el país. En 2016, el empleo informal no agrícola atrapó al 45.6%, inferior al 46.9% de 2015.

A nivel del distrito de Parita no se tiene información estadística sobre este aspecto; pero es conocido que el sector agropecuario, proporciona muchas plazas de trabajo en fincas en labores de limpieza, ordeño y atención a los animales. Contándose con 3 empresas procesadoras de leche (quesos) y de muchas familias con la venta de queso artesanal y de huevitos de leche, en sus casas, siendo el distrito mayor productor de leche grado A y C. El sector agrícola era fuente de empleo con las siembras de rubros de agro exportación (melón, sandía, zapallo).

Se observa como aspecto interesante, que con la presencia en el área, de 3 subastas ganaderas, se da mucho la compra y venta de animales, de productor a productor, por personas que invierten en este negocio, que luego de cierto tiempo de levante o engorde, los llevan a las subastas para la venta, estableciéndose así un margen de ganancia por animal.

2.3.3.5 Ingreso Por Hogar

El ingreso por hogar al que se hace referencia se describe como el salario y cualquier otra entrada de dinero que se reciba en el hogar. En el distrito de Parita el mayor ingreso por hogar se encuentra en el corregimiento de Parita Cabecera, con

una media de ingreso mensual de B/. 484.00 balboas, seguido del corregimiento de Potuga con B/. 339.00 y Paris con B/.336.00

Es importante señalar que este año 2017 el salario mínimo de los Servidores Públicos registró un aumento mediante el Decreto Ejecutivo No. 520, el cual se eleva a B/.600.00, lo cual incide de manera directa en el aumento del ingreso por hogar a nivel nacional.

Juega un papel importante el sector primario, (agrícola y pecuario), que paga por día laborable a los que realizan labores de limpieza, ordeño manual, ordeño mecanizado, faena con tratamiento de los animales (desparasitación entre otros), que va de B/.10.00 a 15.00 por día, excepto el ordeño que el pago es menor.

2.3.3.6 Principales Categorías de Actividad Económica

El sector primario comprende las actividades relacionadas con la obtención y producción de alimentos. También incluye la explotación de algunas materias primas.

En la agricultura, los principales cultivos que permanecen en la tierra durante más de año, es la yuca y la caña de azúcar, se consideran cultivos temporales en vista de que se destruye la planta tan pronto se realiza la cosecha.

De acuerdo al Censo para el año 2011, las explotaciones agrícolas para el distrito de Parita para los cultivos temporales ascienden a 2,222 con un total de 6,377.85 hectáreas sembradas. Se cosecharon 1, 339,691 hectáreas y 1, 253,014 unidades para la venta.

De acuerdo a información suministrada por el MIDA, se observa que en el distrito de Parita para el período de los años 2014- 2015 la superficie sembrada fue de 2,070.33 hectáreas, para 2015-2016 fue de 2,924.56 hectáreas y para 2016-2017 fue de 1.844.93 hectáreas, significando una baja en producción de 1,079.63 hectáreas.

En cuanto a la Actividad Económica de la Ganadería:

Esta actividad la conforman 820 fincas ganaderas, según datos proporcionados por técnicos de la Agencia del MIDA – Parita, en el año 2014, se contaban con:

- 50 Fincas en ganado de Cría, para carne
- 10 fincas de ordeño Grado A.
- 760 fincas de Ordeño Grado C

Con un promedio de 50 animales, ordeño Grado C y de 60 animales para Grado A, a las cuales se les ha calculado un rendimiento promedio en el Ordeño Grado C de 5.5 litros/vaca y del Ordeño Grado A. de 13.5 Litros /vaca. Estimándose según datos proporcionados por el Técnico Pecuario, Daniel Ortega de la Agencia del MIDA – Parita, una producción anual de 76, 285,000 Litros Grado C y de 17, 739,000 Grado A por año.

La ganadería ha logrado tal desarrollo, debido a que los mejores potreros para esta actividad se localizan dentro del Distrito.

En el Sector acuícola:

Se desarrolla la Acuicultura con 4 empresas Camaroneras:

- Capital Matrix
- Acuícola Sarigua
- Camarones y Estanques
- Las Guabas

Podemos resaltar dentro del sector primario que predominan la escasez de mano de obra para atender este sector principalmente en los sectores agrícola y pecuario. Debido a la falta de relevo generacional o por la búsqueda de mejores salarios en otras actividades comerciales.

Además, existe ausencia de políticas agrícolas que permitan producir y vender a precios justos. Donde los costos de los insumos no relacionados con el costo real de la venta, lo que ha provocado del dejar de sembrar o producir.

En cuanto a las importaciones de productos se realizan a costos más bajos que el precio de producción de nuestros productos.



**CUADRO 10 PRODUCTORES DE CAMARON EN ESTANQUES DE LA
PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN DISTRITO, AÑO 2006**

Ubicación/ Nivel	No. de Productores	No. de Estanques	Área Total (hás.)			Cosecha * (en libras)
			Poligonal	Producción	Activa	
Nacional	88	1,583	14,116	9,723	7,372	18,393,376
Provincia	9	180	2,170	1,381	1,292	3,370,113
Región	79	1,428	12,331	8,699	7,194	17,794,691
Chitré	5	45	406	203	190	495,390
Parita	4	135	1,764	1,178	1,102	2,874,723

Fuente: Estimación de Datos, MIDA, Dirección de Acuicultura.

El sector secundario El distrito de Parita las principales actividades que se desarrollan en el sector secundario, podemos mencionar la fabricación de diferentes productos como por ejemplo la fabricación de muebles, arcillas entre otros y la construcción.

Posee recursos naturales tales como: piedra, cascajo, arena, piedra caliza, arcilla y madera de construcción.

Se ha fomentado el desarrollo de la artesanía de arte, como máscaras, tambores y otros tipos de artesanías realizadas con materiales provenientes de la naturaleza.

Se observa claramente en el 2015 – 2016 una gran oportunidad de desarrollo e inversiones en Infraestructuras, sobre todo a nivel de la cabecera del distrito, como resultado de una Doble vía: Divisa – Chitré, que facilita el acceso al interior y ha permitido que Parita cabecera se localice a 7 minutos de la cabecera de la provincia, Chitré, considerada el núcleo de servicios y área comercial de importancia en provincias centrales. Además, el contar con terrenos planos a precios accesibles, cercanos a la doble vía y al Casco Antiguo, nos hace pensar que se espera un Gran Crecimiento Demográfico – Habitacional importante para el distrito y que debe de ir aunado con el ordenamiento Territorial, para el desarrollo del sector Comercial – Industrial.

A lo largo de la Carretera Nacional, Avenida Central y otras calles aledañas de la cabecera del Distrito, se observan diferentes tipos de establecimientos comerciales tales como: farmacia, panaderías, restaurantes, talleres (ebanistería, mecánica, otros), contamos con, así como pequeñas abarroterías y kioscos de subsistencia. Además, dos (2) queserías, una de un Pariteño y otra formada por colombianos, en el corregimiento de Los Castillos.

El sector terciario En el distrito de Parita, este sector es en donde se registran el mayor porcentaje de actividades que se realizan, siendo las Ventas al por Menor en almacenes no especializados, con surtido compuestos principalmente de alimento, bebidas y tabaco, además de Venta al por menor de alimentos en almacenes especializados y Transporte terrestre de pasajeros del área urbana, suburbana o metropolitana las más notables.

Sector Servicio

Las actividades de servicio no son variadas en este Distrito, se cuenta con salones de belleza, se espera la construcción del Banco Nacional, de una piquera de buses y de taxi. Se cuenta con Empresas Públicas como el IDAAN, MIDA, MINSA, Tribunal Electoral, Ministerio de Ambiente y empresas privadas como Top Logistic, 2 empresas de Paneles Solares, entre otras.

Sector Turismo

Parita cuenta con un caudal de áreas que pueden ser desarrolladas turísticamente por corregimiento:

1. Corregimiento de Parita Cabecera
 - a. Se trabaja en la Constitución de Rancho Turístico en Sarigua.
 - b. Aprovechar infraestructura de las camaroneras y áreas del Proyecto de Paneles Solares.
 - c. Plaza Colonial.
 - d. Iglesia Colonial.
 - e. Museo colonial de la Iglesia de Parita.

2. Corregimiento de París
 - a. Desarrollar Ecoturismo en el Estero El Tigre en el Puerto de París.
 - b. Cenegón del Mangle con el Ponedero de Las Garzas.
 - c. Los Pocitos termales Vía el Puerto de París
 - Este Corregimiento cuenta con personas capacitadas como guías turísticas.

3. Corregimiento de Portobelillo
 - a. Fincas y Quebradas que cuentan con grandes manadas de monos aulladores.

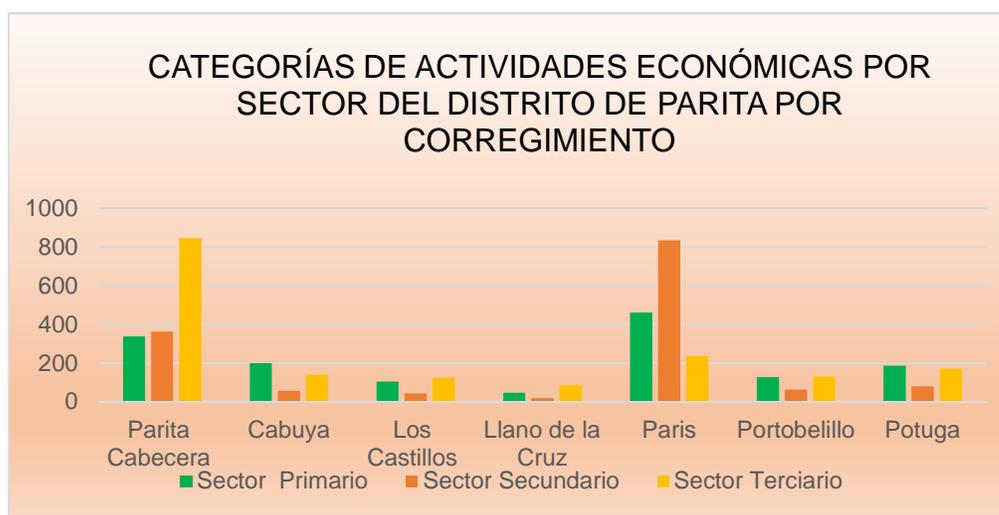
4. Corregimiento de Llano de La Cruz
 - a. 2 Balnearios a orillas del Río Parita

5. Corregimiento de Potuga
 - a. Lago construido por el gobierno, que permite la pesca artesanal y paseo en bote.

- b. Contamos con finca agro - turísticas.
- 6. Corregimiento de Cabuya
 - a. Finca El Lago – El Pedernal
 - b. 2 Fincas agro – turísticas

Según datos obtenidos del Censo de Población y vivienda del año 2010, de la Contraloría General de la República de Panamá, el distrito de Parita presenta la siguiente participación por sector Económico.

GRAFICA 3 CATEGORÍAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR DEL DISTRITO DE PARITA, AÑO 2010



Fuente: Censo de Población y vivienda año 2010.

2.3.3.7 Infraestructura

El Distrito de Parita según datos proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Herrera, cuenta con una red vial con una longitud de 217.88 Kms. La vía más grande construida en el Distrito, es la carretera Parita-Los Castillos-La Barrera-El Pedernal con una longitud de 17.1 kms cubierta con tratamiento superficial y la carretera (Divisa-Chitré) –Concepción-Los Higos con una superficie 11.300 km de longitud y vía París-Río Santa María con una longitud de 8.600 km con revestimiento de Asfalto.

Otra infraestructura que posee el Distrito de Parita es un muelle ubicado en el corregimiento de París, donde los moradores practican la pesca artesanal.

MUELLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE PARIS.
RÍO SANTA MARÍA.



Las telecomunicaciones en el Distrito de Parita comprenden los servicios de redes móviles de todas las empresas que brindan este servicio (Mas Móvil, Claro, Digicel, Movistar), se cuenta con una Oficina de Correo, también se cuenta con servicio de Telefonía fija y señal de Cable en todos sus corregimientos.

Parita no cuenta con centros de acopio, ni con mercados periféricos.

2.3.4 DIMENSIÓN URBANA

2.3.5.1 Lugares poblados urbanos en el Distrito

Atendiendo a la definición de Rural o Urbano, refiriéndose al acceso de la población a recibir servicios de agua, luz, telefonía, alcantarillado, colegios, entre otros y la cantidad de población; 1,500 habitantes Urbano y menores Rurales, realizamos, la segmentación del distrito.

Asumiendo estadísticas proyectadas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), sobre cuales corregimientos tienen 1,500 habitantes o más y menores de 1,500 habitantes, solo Parita Cabecera clasifica como Urbano, el resto de los 6 corregimientos son considerados Rurales.

CUADRO 11 ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y POBLACIÓN RURAL, SEGÚN CORREGIMIENTO, EN EL DISTRITO DE PARITA, AÑO 2016

AÑO	TOTAL	PARITA	CABUYA	LOS CASTILLOS	LLANO DE LA CRUZ	PARIS	PORTOBELILLO	POTUGA
2010	9,404	4004	1129	800	342	1133	910	1085
2011	9404	3930	1153	804	339	1128	945	1105
2012	9401	3937	1142	806	343	1123	943	1107
2013	9407	3945	1141	811	344	1117	948	1101
2014	9398	3932	1135	819	342	1117	949	1104
2015	9387	3942	1128	822	343	1107	944	1101
2016	9402	3908	1140	831	354	1114	945	1110

Fuente: Contraloría General de la República, Censo año 2010.

2.3.5.2 Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial:

Con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial, Parita no lo tiene. Se solicitó al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), en el año 2015 y se recibió nota en respuesta que se programaría para el mes de marzo del 2016. Lamentablemente solo se ha logrado realizar dar permiso de zonificación.

Hasta tanto no se cuente con los planes aprobados a nivel local, el Ministerio de Vivienda y este municipio aplicará las leyes, los decretos, los acuerdos, las regulaciones, las reglamentaciones y las normas vigentes, que rigen sobre la

materia urbanística en el territorio nacional a municipal. (Base Legal: Ley 6 de febrero 2006, que Reglamenta El Ordenamiento Territorial Para El Desarrollo Urbano y Dicta Otras Disposiciones).

2.3.5.3 Dinámica Urbana o Semi Urbana:

La Dinámica Urbana: El corregimiento de Parita cabecera, al ser el único corregimiento del distrito considerado urbano, según definición de INEC, cuenta con la siguiente infraestructura que apunta como líneas tendenciales, al desarrollo urbano:

- Posee Colegio Secundario hasta XII año
- Centro de salud, que atiende hasta las 3:00 pm
- Alcantarillado Sanitario
- Potabilizadora de agua
- Red Vial, conocida como doble vía (Divisa – Chitré) que lo comunica con otros centros urbanos
- Servicio de electricidad, telefonía e internet
- Se encuentra en construcción la sucursal del Banco Nacional de Panamá
- Se ha dado orden de Proceder a la construcción de 48 calles internas de Parita Cabecera.
- Se ha dado la Orden de proceder a la Ampliación de la Toma de Agua de la Planta Potabilizadora de Parita cabecera.
- Programada a realizar con los fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles, 2017, Mejoras a la Biblioteca, conocida como FADEPA y la construcción de una Sala de eventos, para dar servicio a la iglesia católica y a la sociedad en general.

2.3.5.4 Legislación y Normativas

Este Municipio no cuenta con planes o normativas para la gestión del territorio, se apoya con la ley que regula MIVIOT y la ANATI.

2.3.5.5 Asentamientos Informales

Hasta la fecha, la historia no demuestra la existencia de barriadas emergentes, invasiones, pero si es conocido, el caso de Potuga, en la cual se encuentra una barriada, conocida como la Barriada de los Mineros, por estar conformada por personas procedentes del distrito de Las Minas y es el lugar en donde todo el que emigra, llega a radicarse.

En cuanto a los asentamientos espontáneos, se cuenta con tres (3) asentamientos, dos (2) de ellos dedicados a las actividades agropecuarios ubicados en las comunidades de Los Higos y La Concepción de Parita y uno (1) de ellos en París de Parita, dedicado a las actividades avícolas de cría y ceba de pollos.

2.3.5.6 Patrimonio y Monumentos Históricos:

Por Ley en 1976, se considera Monumento Histórico al edificio o conjunto de construcciones homogéneas conservados íntegros o en ruinas y que constituyen una unidad de reconocido valor arquitectónico, histórico y estético.

En el distrito de Parita se encuentran los siguientes monumentos históricos:

CUADRO 12 MONUMENTOS HISTORICOS EXISTENTES EN EL DISTRITO DE PARITA, AÑO 2016.

MONUMENTOS HISTORICOS	DESCRIPCION	LOCALIZACIÓN	PROVINCIA
IGLESIA PARROQUIAL DE PARITA 	Iglesia De Santo Domingo De Guzmán: Se encuentra en el Poblado Colonial de Parita, en la Provincia de Herrera, Fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1926, construida en 1659, considerada como la iglesia más rica en obras de arte religioso colonial del área.	Parita Cabecera	Herrera
La Plaza Colonial 	Plaza Colonial: Se encuentra enmarcada como la única Plaza Colonial existente dentro de la región. Fiestas Patronales de Santo Domingo de Guzmán	Parita Cabecera	Herrera

Fuente: Municipio de Parita

2.3.5.7 Transporte y Movilidad en el Distrito de Parita

Infraestructura

De acuerdo a información suministrada por el MOP-Herrera, al año 2016, la red vial del distrito de Parita tiene una longitud total de 217.880 km, según los diferentes tipos de superficies de esta red vial tenemos que está compuesta por: hormigón con un total de capa de asfalto de 18.750 km; con capa asfáltica 11.100 km., con tratamiento superficial con 54.030 km; revestido con un total 49.850 km; tierra con un total de 84.150 km. La vía más grande construida del Distrito es la carretera Parita-Los Castillos-La Barrera-El Pedernal con una longitud de 17.1 km cubierta con tratamiento superficial y la carretera (Divisa-Chitré) –Concepción-Los Higos con una superficie 11.300 km de longitud y vía París-Río Santa María con una longitud de 8.600 km con revestimiento de asfalto.

En la cabecera del distrito han sido afectadas todas sus calles y veredas con los trabajos realizados en la instalación del alcantarillado para aguas servidas, pero se ha dado la Orden de Proceder para la construcción de 48 calles internas, de Parita Cabecera, como proyecto del gobierno central.

Podemos observar que existe un marcado deterioro de las condiciones de la red vial en algunos corregimientos tales como: La Concepción vía Potuguilla-La Concepción o Divisa-La Concepción y calles internas (Potuga); Camino La Valencia-Portobelillo, calles internas de Portobelillo, con vado en pésimas condiciones (Portobelillo); camino de Producción vía Camino Ojo de Agua, Las Flores y El Jengibre (Los Castillos), Camino de Producción vía Cañasilla (Parita Cabecera), Camino de Producción de Los Cantos-Llano Río (Llano de La Cruz); Camino vía la Cooperativa, vía El Almendro y el cementerio (París).

Referente al Transporte, Parita cabecera cuenta con el servicio de 8 buses en total, de los cuales 4 son de 15 pasajeros y 4 de 26 pasajeros. Los mismos tienen ruta de Parita – Chitré y viceversa, con horario de salida desde las 5:30 AM, con salidas hacia Chitré cada 30 minutos, brindando el servicio hasta las 6:00 pm., con condiciones aceptables para brindar el servicio.

Se cuenta también con el servicio de 5 Taxis, considerados 2 en buenas condiciones y 3 en condiciones aceptables, utilizadas por la población para trasladarse internamente dentro de la cabecera, para ir rápidamente a Chitré o para asistir a algún sitio específico.

Con respecto a los corregimientos, considerados áreas Rurales, debido a la baja densidad de población, se hace difícil un transporte público con más de 3 viajes al día, hacia la capital de la provincia, Chitré.

En algunas comunidades, se da más que otras, la utilización y propiedad de vehículos privados disminuyendo el problema, pero siempre quedan grupos de personas concretos como ancianos, jóvenes o personas sin recursos que requieren transporte público.

Se estima que, en Parita, pasarán muchos años para que otro corregimiento alcance la cantidad de población y desarrollo para ser considerada urbana, generando esto un incremento de movilidad sin fluctuaciones significativas.

El crecimiento esperado de la cabecera del distrito, por su cercanía al distrito de Chitré, cabecera de la Provincia, la carretera interamericana, de doble vía, el precio de la tierra para urbanización, más económica, provocará un ritmo de urbanización que aun así no sobrecargan las vías de comunicación y ocasionen problemas de tráfico. Además, el actual modo de crecimiento urbanístico en el que predomina los viviendas adosadas, chalets y residenciales es insostenible.

Infraestructura Aérea

El distrito no cuenta con infraestructura para el servicio aéreo.

Infraestructura Marítima

En la parte marítima, se cuenta con el Puerto ubicado en París, utilizados por pescadores y productores, que tienen sus tierras, del otro lado de la desembocadura del río Santa María.

Semáforos, Parque vehicular, nomenclatura

A la fecha, no se cuenta con semáforos, ni parque vehicular, la señalización es básica, con colocación de algunos nombres de las calles y avenidas. Con la existencia de la doble vía, se hace necesario, señalización para que los vehículos bajen la velocidad, al pasar por el área urbana, previniendo accidentes en el cruce de la doble vía.

2.3.5.8 Saneamiento y Alcantarillados

Parita cabecera, por años ha luchado por tener su sistema de alcantarillado, por lo que la empresa Extraco-Joca, se le adjudicó el proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario del distrito de Parita, haciendo entrega del mismo, como proyecto terminado, el 4 de agosto de 2017.

El proyecto contempló la instalación de unos 22 kilómetros de tubería, 350 cámaras de inspección, una estación de bombeo, una planta de tratamiento y la adecuación de las líneas domiciliadas.

La obra contempla la ejecución de una EDAR para 1.370 m³/día, por aireación prolongada con eras de secado y una red de alcantarillado de 22 Km aproximadamente con tuberías de PVC de diámetros comprendidos entre 6" y 10"; así como 1,400 acometidas domiciliarias y una EBAR urbana. La

construcción tiene un alcance de más de 48.000 m³ de excavación, 393 cámaras de inspección, y beneficiará a 4.299 habitantes.

Este proyecto permitirá la captación y tratamiento de las aguas servidas, lo que eliminará el grave problema de desborde en distintos puntos, que afecta a la comunidad, principalmente debido al crecimiento poblacional experimentado en el Corregimiento Cabecera

Con el proyecto se benefician 3,476 viviendas de la comunidad, disfrutarán de una adecuada red de alcantarillado, con la consiguiente mejora de salubridad y calidad de vida en Parita.

2.3.5.9 Alumbrado Público

Distrito de Parita, cuenta con Alumbrado Público en cada una de sus comunidades, localizándosele, luminarias en las vías o carreteras principales y en los centros poblados. Requiriéndose en algunos puntos mejorar el sistema de iluminación.

El servicio de electricidad se recibe, de la empresa Unión Fenosa.

2.3.5.10 Manejo de los Desechos Sólidos

El manejo de los desechos sólidos, es responsabilidad del Municipio de Parita y consiste en la recogida, transporte, tratamiento, reciclado y eliminación de los materiales de desecho. (Ver en el capítulo de Dimensión Jurídico – Institucional). En el distrito se realiza recolección de 12 toneladas diarias, llevándose al vertedero público de Parita, unas sesenta (60) Toneladas semanalmente.

Para la recolección de los desechos sólidos, el Municipio cuenta con dos (2) carros tipos volquetes de 4 toneladas de capacidad, cada uno.

El vehículo compactador fue donado por la Autoridad de Aseo (AA, facilitando la labor de recolección.

2.3.5.11 Conectividad de Internet

El acceso a internet a la comunidad en general es limitada, ya que depende de la capacidad económica para la realización del contrato por el servicio de internet.

Para el año 2017, se tiene contemplado a través del programa Innovación Gubernamental, la instalación de Internet para Todos, en diversas áreas del distrito de Parita: escuelas públicas, edificio del Municipio, Plaza Pública, Cancha de Básquet, entre otros, lo que permitirá a más personas el acceso al internet para todos.

2.3.5.12 Espacios Públicos y de Esparcimiento

En el distrito, según inventario realizado por los Corregidores de cada corregimiento, se cuenta con los siguientes espacios públicos donde sus habitantes pueden recrearse, los cuales son: 10 parques infantiles y 18 parques para adultos y niños.

Centros Deportivos

Entre las principales infraestructuras deportivas a nivel del distrito de Parita, se encuentra el Estadio Gustavo Posam, donde se practica el atletismo tanto por la Escuela Primaria como Secundaria.

En ocasiones se cuenta con un entrenador asignado por PAN Deportes, para conformar diferentes equipos, organizar equipos de béisbol, fútbol, softbol, entre otros; con ligas organizadas en las categorías de pequeños, juveniles y mayores, las cuales realizan campeonatos durante el año.

También se han formado Ligas de softbol de veteranos, integrada por 20 jugadores cada uno, en edades comprendidas de 35 años en adelante. Donde practican para participar en el Campeonato Nacional de Veteranos denominado Claudio Nieto Caballero.

En el Distrito también se tiene una participación activa en los Juegos Estudiantiles que se realizan anualmente, de acuerdo a un Convenio MEDUCA PANDEPORTES, a través del cual se realizan juegos estudiantes a nivel de infantiles, pre-media, media y cadete (juvenil), en varias disciplinas deportivas,

A nivel del corregimiento de París se cuenta con un estadio de fútbol, donde existen ligas de fútbol, integradas por 16 jugadores cada una, de género masculino en edades comprendidas de 16 a 25 años, el resto de las comunidades cuentan con áreas abiertas que utilizan como cuadros de Béisbol o de Softbol.

Centros Culturales

Lamentablemente, en la cabecera del distrito, no se cuenta con infraestructuras, para actividades culturales, solo se cuenta con jardines de baile, con venta de licor, los cuales se alquilan o son parte de las actividades culturales o festivas, realizadas durante el año.

Por el contrario, en la mayoría de los corregimientos se cuenta con Casa Comunal o Casas Comunitarias, que funcionan para realizar actividades que eleven nuestra cultura.

A pesar de esta realidad, su tesoro cultural es inmenso, al contar con sus danzas y artesanías, las cuales llevan marcada nuestra historia a través de los años. Entre

ella tenemos: la danzas de diablicos limpios, la danza de diablicos sucios, la Montezuma española, y entre otras. En este Distrito se celebran importantes fiestas, de gran interés para el turismo, tales como:

Fiestas de Semana Santa

La Iglesia celebra cada año los grandes misterios de la redención de los hombres, en marco de los cuarenta días conmemorativos a la pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo, a la denominada cuaresma, que inicia el miércoles de ceniza con su bendición e imposición. Es así, que desde el viernes de Dolores hasta el domingo de Resurrección, los pariteños celebran cada acto de recordación de la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor. Cada año toma más importancia la Pasión y muerte de Jesucristo, con el drama en vivo, la participación de muchas familias, como madrinas de las diversas imágenes que salen el viernes Santo en procesión.

Fiesta de Corpus Christi

Esta celebración data de los tiempos de la colonia, era principalmente una festividad religiosa en donde se conmemora la institución de la Eucaristía, el Cuerpo y la Sangre de Jesús. Esta celebración iba acompañada de las festividades paganas que eran representadas por diferentes danzas como: la Danza del Gran diablo, la Montezuma Española, los Cumbembes, Diablicos Sucios, Torito guapo entre otras.

Fiestas Patronales

Cada año, al darse un aniversario más de la muerte de Santo Domingo de Guzmán, patrón de Parita, se celebra las novenas que se inician el 26 de julio y finalizan el 3 de agosto. En la Salve o víspera tiene lugar la procesión con la imagen colonial adornada con flores naturales y luces. Con la entrada del anda a la iglesia se inicia el despliegue de fuegos artificiales y repiques de campanas. El día 4 de agosto, en horas de la mañana se celebra la misa solemne presidida por el obispo y concelebrada por el clero diocesano.

Concluidos los actos religiosos, se procede a armar la barrera alrededor de la plaza, donde se darán las tardes taurinas. La Junta de Festejos es la encargada de este evento.

Fiestas de Fundación

Al adoptar las autoridades municipales de Parita el 18 de agosto, como día de Fundación del Distrito, la fecha se celebra con alegría y lucidez. Esta celebración incluye un Tedeum, un Acto Cívico en el Palacio Municipal, donde se desarrolla un programa, en el cual el orador oficial ilustra a los asistentes con disertaciones históricas. Concluido este acto se da inicio a un gran desfile cívico.

2.3.5. DIMENSIÓN JURÍDICO INSTITUCIONAL

2.3.5.1. Régimen Provincial

El Artículo 42, de la Ley 37 del 29 de Junio de 2009 define a provincia como: la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y posee una Administración Pública provincial, conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

La ordenación de colectividad de Panamá, de carácter unitario, asigna a las direcciones provinciales la administración de la problemática regional. Los gobernadores son funcionarios designados por el Órgano Ejecutivo y tienen la responsabilidad de convocar a reunión ante un gabinete provincial de cada ministerio e instituciones autónomas y semis autónomos, llamada Junta Técnica.

La organización institucional que debe modular la problemática provincial encuentra una contradicción importante: mientras las formas de representación política tienen una base jurisdiccional (gobernaciones, municipios, concejos, corregimientos, etc.), los componentes de toma de decisión del régimen central gubernamental (ministerios, secretarías) están organizados de manera sectorial (Economía y Finanzas, Obras Públicas, Vivienda, Salud, Educación, etc.). De modo que el sistema de presiones que modela la acción de gobierno a través de los ministerios es de distinta naturaleza de la que modela la acción de los organismos subnacionales.

El ámbito provincial y las instituciones previstas para regir, surgen como una instancia de poco desarrollo en trato con el rol que deberían tomar en el marco de un manejo de descentralización.

La formulación de las políticas sectoriales relacionadas con la problemática municipal, la responsabilidad del ordenamiento territorial y de la promoción de iniciativas de desarrollo local, han quedado en manos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), que tiene una marcada tendencia a analizar el territorio desde la perspectiva de las infraestructuras, de la problemática de las ciudades y de la construcción de viviendas, dejando en segundo plano el desarrollo socioeconómico y el empleo.

Las decisiones sectoriales tienen enormes dificultades de coordinación, que en la mayoría de los casos no conforman un paquete de intervenciones coherentes desde la perspectiva del desarrollo provincial, y que obligan a los municipios a preparar sus demandas en ocupación de la oferta de programas creados en las oficinas centrales, alejándolos de la posibilidad de avanzar con un plan de desarrollo desde las necesidades locales, discutido y consensuado con su comunidad.

El Gobernador

El gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva provincia, y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas, tanto de gobierno central como las descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el Gobierno Nacional.

El Gobernador es la máxima autoridad dentro de la Provincia, es así mismo el jefe superior en materia de policía.

Dentro de las funciones del gobernador están:

- Organizar, dirigir, coordinar y evaluar la función administrativa del Gobierno Central y de las Entidades Descentralizadas en la provincia.
- Inspeccionar, supervisar y coordinar las actividades de los establecimientos públicos del Gobierno Central y de Entidades Descentralizadas que funcionen en la provincia, así como las obras públicas que emprenda el Gobierno Nacional y las obras que se realicen en las municipalidades con fondos nacionales.
- Coordinar y fiscalizar la labor de la Junta Técnica Provincial y asistir con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.
- Preparar con la Junta Técnica Provincial, el anteproyecto de presupuesto de obras públicas e inversiones de la Provincia, que deberá aprobar el Consejo Provincial.
- Consultar al Consejo Provincial sobre los asuntos que considere conveniente.

Junta Técnica Provincial

El Artículo 47, de la Ley 37 del 29 de Junio de 2009 establece que: La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la Fuerza Pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del Gobernador.

Los miembros de la Junta Técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del Consejo Provincial.

El Concejo Provincial

La Constitución Política de la República de Panamá Establece que:

Artículo 251 En cada Provincia funcionará un Consejo Provincial, integrado por todos los Representantes de Corregimientos de la respectiva Provincia y los demás miembros que la Ley determine al reglamentar su organización y funcionamiento, atendiendo estos últimos únicamente derechos a voz. Cada Consejo Provincial elegirá su Presidente y su Junta Directiva, dentro de los respectivos Representantes de Corregimientos y dictará su reglamento interno. El Gobernador de la Provincia y los Alcaldes de Distrito asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.

Artículo 252 Son funciones del Consejo Provincial, sin perjuicio de otras que la Ley señale, las siguientes:

1. Actuar como órgano de consulta del Gobernador de la Provincia, de las autoridades provinciales y de las autoridades nacionales en general.
2. Requerir informes de los funcionarios nacionales, provinciales y municipales en relación con asuntos concernientes a la Provincia. Para estos efectos, los funcionarios provinciales y municipales están obligados, cuando los Consejos Provinciales así lo soliciten, a comparecer personalmente ante éstos a rendir informes verbales. Los funcionarios nacionales pueden rendir sus informes por escrito.
3. Preparar cada año, para la consideración del Órgano Ejecutivo, el plan de obras públicas, de inversiones y de servicios de la Provincia y fiscalizar su ejecución.
4. Supervisar la marcha de los servicios públicos que se presten en su respectiva Provincia.
5. Recomendar a la Asamblea Legislativa los cambios que estime convenientes en las divisiones políticas de la Provincia.
6. Solicitar a las autoridades nacionales y provinciales estudios de programas de interés provincial.

Artículo 253 El Consejo Provincial se reunirá en sesiones ordinarias una vez al mes, en la capital de la Provincia o en el lugar de la Provincia que el Consejo determine, y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque su Presidente o a solicitud no menos de la tercera parte de sus miembros.

En el caso de la Provincia de Herrera, los Consejos Provinciales son realizados uno cada mes.

2.3.5.2. Gobierno Local:

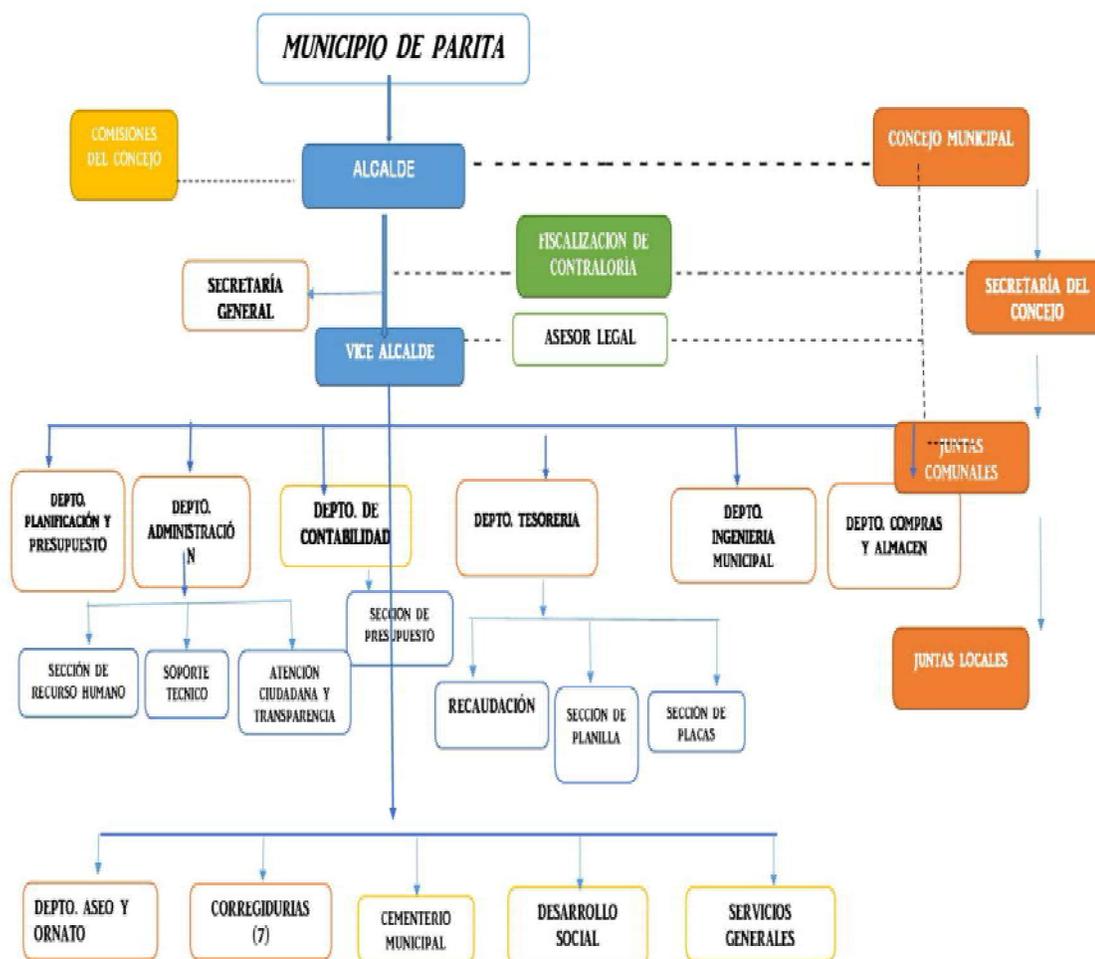
En base a la clasificación detallada en el artículo No. 62 de la ley No. 66 de descentralización el Municipio de Parita se define como rural.

En el distrito de Parita se encuentra liderizado por el Honorable Alcalde José Guillermo Velásquez, electo mediante voto popular en mayo 2014 y el vice-alcalde que le acompaña, es el Honorable Representante de Potuga, Manuel Saavedra.

Cada corregimiento cuenta con una Junta Comunal, que impulsará la organización y la acción de la comunidad para promover su desarrollo social, económico, político y cultural y para velar por la solución de sus problemas. Tiene Personalidad Jurídica conferida por el Alcalde mediante Resolución, conformada por 5 miembros de la comunidad, contando con el Honorable Representante como Presidente de la Junta Comunal y además con una Junta de Desarrollo Local conformada por 11 miembros que velan por promover el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad civil del área territorial.

GRAFICA 4 ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE PARITA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Finanzas municipales:

El Municipio de Parita, con su actual administración, ha ido incrementando sus ingresos y egresos, año tras año, debido a la presencia de mejores infraestructuras viales, de alcantarillado, construcción de Banco Nacional de Panamá, entre otros, que han dado motivo a la inversión de nuevos proyectos dentro del distrito.

Para el año 2017 se ha proyectado un Presupuesto de Ingresos Municipal por B/. 377,994.00 de los cuales, al mes de julio de 2017, se ha logrado recaudar un 71.42% de lo presupuestado. Aclaremos que dentro del presupuesto Municipal se encuentra el subsidio para personal al cual se le realizó ajustes de salarios, debido al incremento salarial, aprobado por el gobierno, representando ara el año 2017 B/. 118,454.00.

Del Impuestos de Bienes Inmuebles (IBI), Parita recibe para Inversión B/: 375,000.00 y para Funcionamiento 125,000.00. Lográndose ejecutar del presupuesto 2016 un 49% y el 51% por licitar.

En cuanto al Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales 2016, de los B/. 616,000.00 asignados entre las 7 Juntas Comunales, más el alcalde se ha ejecutado un 65.56%, que representan B/. 403,849.60. Estando el remanente pendiente por ejecutar.

Para el presupuesto de IBI 2017, se encuentra los proyectos en la fase de elaboración de Pliegos de Cargos para iniciar licitaciones en el mes de septiembre de 2017 y comprometer los fondos. Con respecto a los Fondos del Programa de Inversión de Obras Públicas y servicios Municipales (PIOPSM), se encuentran en ejecución.

CONCEJO MUNICIPAL DE PARITA 2014 – 2019.



CUADRO 13 INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARITA, AÑOS 2014-16

Descripción			
	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	209,103	302,545	291,111
Ingresos Tributarios	100,379	197,755	138,527
Impuestos Indirectos	100,379	197,755	138,527
Actividades Comerciales y Servicios	37,290	36,947	37,602
Actividades Industriales	2,388	2,846	3,967
Impuestos Indirectos	60,700	157,962	96,958
Ingresos no Tributarios	99,674	104,790	139,243
Renta de Activos	11,930	17,565	20,567
Arrendamientos	541	0	0
Ingresos por Venta de Bienes	940	6,674	6,982
Ingresos por Ventas de Servicios	5,894	10,150	12,710
Transferencias Corrientes	61,288	62,208	94,536
Tasas y Derechos	17,059	15,434	15,465
Ingresos Varios	9,396	9,583	8,676
Saldo en Caja y en Banco	9,050	0	13,340
Ingresos de Capital	15,390	14,394	9,328
TOTAL MUNICIPIO	200,053	316,939	300,439

Fuente: Municipio de Parita, Departamento de Tesorería Municipal.

CUADRO 14 EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARITA, AÑOS 2014-16

Descripción			
	2014	2015	2016
Funcionamiento	223,882	297,748	299,990
Servicios Personales	165,920	208,608	230,020
Servicios no Personales	13,085	18,463	29,406
Materiales de Suministro	10,904	29,488	18,121
Maquinaria y Equipo	359	3,287	1,574
Construcción por Contrato	0	0	0
Transferencia Corriente	33,310	36,724	0
Asignaciones Globales	304	1,177	20,813
Total Municipio	223,882	297,748	299,990

Fuente: Municipio de Parita, Departamento de Tesorería Municipal.

Aspectos Administrativos y de Gestión (Corregidores)

En lo referente a la Administración de Justicia, los Corregidores tienen competencia para atender y decidir las siguientes faltas administrativas a nivel del Distrito:

- Aplicar la justicia policiva en el Corregimiento.
- Cuidar la integridad de los bienes de carácter público que se encuentren localizados en el Corregimiento.
- Recibir denuncias por hechos punibles que le sean presentados y dar aviso inmediato de ello al funcionario de investigación correspondiente.
- Velar por la conservación y explotación de los recursos naturales del Corregimiento.
- Llevar un registro de las resoluciones y expedientes tramitados.
- Realizar audiencias públicas para deslindar responsabilidades e imponer sanciones.
- Velar por el cumplimiento de las normas de salubridad y ornato en el Corregimiento.
- Conocer de los procesos civiles, ordinarios y ejecutivos cuya cuantía no excedan de doscientos cincuenta balboas (B/.250.00).
- Conocer de los procesos correccionales por lesiones, cuando la incapacidad no pase de treinta (30) días y en casos de faltas contra la propiedad, cuya cuantía no exceda de doscientos cincuenta balboas (B/. 250.00).
- Conocer de los procesos de alimentos.
- Conocer los procesos de lanzamientos por intruso y ejecutar las Resoluciones dictadas por la Comisión de Vivienda del Ministerio de Vivienda y los Juzgados Municipales.
- Legalizar las separaciones de las personas casadas.
- Realizar matrimonios civiles.

En cuanto a la organización interna del Municipio, con la implementación de la Ley de Descentralización, está administrativamente organizado de la siguiente forma: el Alcalde del Distrito, Concejo Municipal, Secretaría del Concejo, Comisiones del Concejo, Asesoría Legal, Administrador General, Control Fiscal de la Contraloría, Unidad de Planificación y Desarrollo Local, Tesorería, Atención Ciudadana y Transparencia, Comisión de Cultura y Deporte, Comisión de Ambiente, Sección de Contabilidad, Sección de Recaudación, Secretaría y Sección de Pagos, Corregidurías, Depto. de Servicios Públicos, Juntas Comunales, Juntas Locales, Aseo y Ornato Municipal, Conductores, Trabajadores Comunitarios y del Cementerio, Recolección de Basura.

Servicios municipales

La Alcaldía como máxima autoridad del Municipio es la responsable de administrar todo lo concerniente a lo recaudado en los diferentes impuestos y contribuciones a través de los servicios brindados dentro de los cuales están la recolección de los desechos sólidos, velar por el mantenimiento y ornato de parques, avenidas, plazas y cementerios municipales. Además, brinda a la comunidad los servicios

administrativos tales como: Cobro de Impuestos, Expedición de documentos, asesoría, arrendamiento de bóvedas y coadyuva con la protección del medio ambiente a través de actividades dirigidas a la conservación de los parques naturales.

Por otro lado, nos encontramos que este Distrito cuenta con dos carros para la recolección de basura y tienen un Cuerpo de Bomberos equipado y donde se cuenta con una ambulancia que brinda servicios al Distrito.

También podemos decir que el Municipio cuenta con una página informativa de internet y Facebook para divulgar las diferentes funciones que realiza, la cual es administrada por un programador de informática.

Manejo de los desechos sólidos

En cuanto al Manejo de los desechos sólidos, la Alcaldía de Parita ha realizado una programación semanal, para la recolección y transporte, de los desechos sólidos, de forma que se cubra en un 100% la recolección en Parita Cabecera y en la mayor parte de las comunidades que conforman los siete (7), corregimientos.

En el distrito se realiza recolección de 12 toneladas diarias, llevándose al vertedero público de Parita, unas sesenta (60) Toneladas semanalmente.

Para la recolección de los desechos sólidos, el Municipio cuenta con dos (2) carros tipos volquetes de 4 toneladas de capacidad, cada uno y uno de ellos fue donado por la Autoridad de Aseo (AA), el cual realiza la función de compactador, facilitando la labor de recolección y la colocación de los desechos sólidos en el vertedero de basura.

La Administración del Municipio, en conjunto con el Departamento de Aseo y Ornato, han organizado la recolección de los desechos, de la siguiente manera: tres (3) días de la semana, Parita cabecera, organizando la ruta por sectores o calles de la cabecera y Dos (2) días a la recolección de desechos sólidos en los corregimientos de: París, Portobelillo, Potuga, Cabuya, Llano de La Cruz, Los Castillos, con la intención de evitar la quema de basura en los patios de las residencias.

Se apoya también con los corregidores, quienes comunican a las comunidades los días de recolección y cobran el servicio, aquellos usuarios que pueden acercarse al departamento de Tesorería del Municipio, los corregidores también apoyan en la colocación de multas de cinco (5.00) Balboas a quienes quemen basura, perjudicando la salud de sus vecinos, ya que el costo mensual es de un (1) Balboa, representando Doce (12) Balboas Anuales, según lo establece el Régimen Municipal.

El Comercio y en atención a la actividad desarrollada, tiene otro costo, establecido en el Régimen Municipal.

Vertedero de Basura de Parita, antes de iniciar el manejo de los desechos



Ordenando el uso del vertedero.



En el siguiente cuadro, podemos observar, la programación de las rutas diarias a nivel del distrito de Parita.

CUADRO 15 PROGRAMACIÓN SEMANAL, PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PARITA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y COMUNIDADES, AÑOS 2016-2017

CORREGIMIENTO	COMUNIDAD		LUNES	MARTES	MIÉRC	JUEVES	VIERNES
LOS CASTILLOS	Los Castillos		✓	✓			
	Santo Domingo		✓	✓			
	El Ciruelito		✓	✓			
PORTOBELILLO	Portobelillo		✓	✓			
	LA VALENCIA		✓	✓			
LLANO DE LA CRUZ	Los Cantos		✓	✓			
	Llano de la Cruz		✓	✓			
PARITA CABECERA	Barriada Santa Elena				✓		
	Barriada Poder Popular				✓		
	Barriada Don Bosco				✓		
	Barriada Santo Domingo						
	Pueblo Nuevo				✓		
	Carretera Nacional				✓		
	Juan Blanco				✓		
PARITA CABECERA	Avenida Santo Domingo					✓	
	El Villuyo					✓	
	El Manantial					✓	
	Calle Quinta					✓	
	Puerto Limón					✓	
	Barrio Chino					✓	
	Altos del Caobo					✓	
PARITA CABECERA	Calle 3 de Noviembre						✓
	Barriada Brizas del Río						✓
	Villa del Rosario 1						✓
	Villa del Rosario 2						✓
	Puerto Limón						✓
PARIS	Paris						✓
	La Colonia						✓
	Correa						✓
POTUGA CABUYA	Potuga						✓
	Cabuya						✓
	El Pedernal						✓
	Los Higos						✓

Fuente: Departamento de Aseo y Ornato, Municipio de Parita, Año 2016.

2.3.5.3. Instituciones Públicas

Como cabecera del distrito, Parita Cabecera alberga algunas oficinas de las principales instituciones estatales, tal es el caso del Ministerio de Mi Ambiente, Agencia del MIDA., IDAAN, INAC, Juzgado Municipal, Tribunal Electoral, Personería, Municipio, Oficina de Contraloría, Los Bomberos, Centro de Salud, Policía Nacional, COIF, Correos y Telégrafos, Biblioteca Pública, Corregidurías.

2.3.5.4. Instituciones privadas, cívicas y religiosas

Cuenta con las siguientes Instituciones Privadas que tienen presencia física en el distrito y que contribuyen con el desarrollo económico tales como: Consultorio Médico de Medicina General, Consultorio de Odontología, Farmacia, Salones de Belleza (3), Ingenio Santa Rosa, Empresas Artesanales de Confección de Máscaras de diablicos sucios y limpios, Empresas Artesanales de Confección de tambores, Empresas Exportadoras (2), Empresas de Paneles Solares (2), una cantera privada, un Hostal en Parita Cabecera y otro en París, barberías, minisúper, restaurantes y abarroterías.

A nivel del Distrito existen un total de 30 iglesias, de las cuales 18 son iglesias que profesan la fe católica y 12 iglesias profesan la fe cristiana evangélica, donde encontramos una estructura a nivel de cada uno de los Corregimientos y en algunas comunidades del distrito.

Banda de Música, Escuela Básica General de Parita.



2.4. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN

A continuación, presentamos los principales problemas identificados en las diferentes dimensiones analizadas.

CUADRO 16 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
<p>FISICO AMBIENTAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estación seca, de 5 meses, con altas temperaturas, característica del distrito, que afectan el abastecimiento de agua potable y el rendimiento del sector lechero y de carne. 2. Deterioro del río Parita, con bajo caudal de agua, por desconocimiento del balance hídrico superficial, subterráneo y la ausencia de criterios en la gestión del agua. 3. Afectación de áreas naturales protegidas como el Cenegón del Mangle o la Ciénaga de La Macana., por el bajo aprovechamiento del potencial de regadío y deficiencias en los sistemas de riego (por canal) utilizados y los tipos de cultivos: caña, melón, sandía, maíz, entre otros. 4. Potencial turístico sin aprovechar, al contar con dos (2) áreas protegidas, con intentos de reforestación. 	<p>Desarrollar programas de cosecha de agua. Reforestación a orillas del río y de las áreas productivas, pecuarias y agrícolas.</p> <p>Represamiento en la cuenca alta, para derivar por tubería, para que llegue a la planta potabilizadora.</p> <p>Realizar represamiento escalonado con tabloncillos cuando el río inicia a bajar y con sacos a lo largo del río, ayudando al productor a tener agua en suficiente cantidad.</p> <p>Desarrollar planes turísticos, aprovechando las bondades de la naturaleza como áreas protegidas.</p> <p>Utilizar eficientemente las tierras con vocación agrícola, al permitir utilizar tecnología de punta por lo plano de su territorio.</p>

<p style="text-align: center;">FISICO AMBIENTAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Sus tierras se clasifican como clase II y III, aptas para una amplia variedad de cultivos de producción mecanizada, contradictoriamente se utilizan en un 93.7% en prácticas de ganadería. 6. Existen cuatro (4) empresas camaroneras, dos (2) proyectos de Paneles Solares, que se han instalado con autorización del gobierno central, sin previa consulta a los moradores, ni a las autoridades locales. 7. Prácticas productivas agrícolas y ganadera, inadecuadas en relación con la conservación de suelos, deforestación, erosión y compactación del suelo, con uso de agroquímicos. 8. Presión urbanística sobre áreas marinas costeras del distrito de Parita y alrededores, en detrimento de las actividades pesqueras y afectación al ecosistema. 9. El Municipio no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo, que le permita evitar o reducir las pérdidas de vida y daños materiales y ambientales, ante un desastre natural o causados por el hombre. 	<p>Presentar la problemática a instancias superiores para buscar solución a la situación.</p> <p>Se requiere de la implementación de un plan de reforestación a nivel del distrito, de manera urgente y hacer conciencia de la importancia del mismo.</p> <p>Contar e implementar un Plan Ambiental de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Como miembro de la Asociación de Municipio de Panamá (AMUPA) , formar parte de la Comisión de Gestión Integral de Riesgo creada mediante Acuerdo Municipal No.009/2017 del 12 de junio de 2017.</p>
--	---	---

<p>DIMENSIÓN SOCIAL</p>	<p>1. Emigración de la población joven por la falta de oportunidades de empleo y por ende, poder mejorar su calidad de vida.</p> <p>2. Falta de capacitación y apoyo técnico a tres (3) asentamientos campesinos del distrito, en aspectos agrícolas y pecuarios.</p> <p>3. Limitado acceso al agua potable, debido al agotamiento de los pozos profundos, ruptura de tubería, mal uso del vital líquido, que afectan las comunidades.</p> <p>3. Limitado espacio físico en los consultorios e Insuficiente asistencia médica, en el Centro de Salud de Parita Cabecera e insuficiente asistencia médica en sub centros de salud del distrito.</p> <p>5. Problemas relacionados con seguridad ciudadana, por el consumo de bebidas alcohólicas y de estupefacientes.</p>	<p>Desarrollar las potencialidades que tiene el distrito, que generen nuevas plazas de empleo.</p> <p>Solicitar asesoría técnica a los Ministerios involucrados para uso eficiente de sus tierras, mejorar la calidad de vida de sus miembros.</p> <p>Realizar estudios, para determinar de acuerdo al corregimiento, si se puede dotar de agua del río Parita o Santa María o incluso río La Villa.</p> <p>Construcción y equipamiento de 3 consultorios. Nombrar o asignar más profesionales de diversas especialidades, considerando el personal idóneo del Distrito. Adquisición de una ambulancia disponible las 24 horas.. Ampliar la atención hasta las 7:00 p.m. en el Centro de Salud de Parita Cabecera.</p> <p>Incrementar la presencia policial en el distrito, dotándoles de vehículos para realizar el recorrido o asistencia, cuando sean llamados por la comunidad.</p> <p>Instalar, reparar y mejorar la infraestructura del sistema eléctrico de las escuelas primarias.</p>
--------------------------------	--	--

	6. Inadecuadas Infraestructuras del sistema eléctrico de algunas escuelas primarias (Escuelas de Parita Cabecera, Llano de La Cruz, París, Potuga).	
ECONÓMICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de relevo generacional por la baja rentabilidad del sector agrícola y pecuario. 2. Ausencia de políticas agrícolas que permitan producir y vender a precios justos. 3. Importaciones de productos a costos más bajos que el precio de producción de nuestros productores. 4. Costos de los insumos no relacionados con el costo real de la venta, lo que ha provocado el dejar de sembrar o producir. 5. Escasez de mano de obra trae como consecuencia, la utilización de agroquímicos en limpieza de fincas, la implementación de ordeño mecanizado y la realización de limpieza de malezas de forma mecanizada (riego con grillos) causando daño por contaminación a nuestros suelos y fuentes hídricas. 6. Limitado acceso al mercado nacional de la agroindustria de dulces tradicionales, (huevitos de leche, manjar, bocadillos), a partir del rubro leche, que 	<p>Analizar el mercado de rubros tradicionales afectados por los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos.</p> <p>Contar con un Plan del Sector de desarrollo agropecuario a 15 o 20 años, que no fluctué, sino que tenga un desarrollo progresivo.</p> <p>Crear Organizaciones por grupos de productores para bajar costos de insumos.</p> <p>Orientar al productor en la utilización de aquellos productos que sean más amigables con el medio ambiente.</p> <p>Incluir la agroindustria dentro de los programas de créditos con préstamos a intereses bajos para este sector dentro de las entidades crediticias gubernamentales.</p>

	requieren se les atienda, en el aspecto de mejorar su área de producción y su presentación.	
URBANA O SEMI URBANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo de un crecimiento urbano desordenado, por desatender la planificación que como municipio se ha establecido, especialmente en Parita cabecera. 2. Falta de infraestructuras adecuadas para realizar los deportes de béisbol o de futbol, en la mayoría de nuestras comunidades, debido a que lo practican en cuadros improvisados en áreas conocidas como plazas. 3. Sub-utilización de dos (2) centros de acopios (son áreas de selección y empaqueo de frutas, cuartos fríos) para el manejo de post cosecha, en rubros de exportación. 4. Presión urbanística sobre áreas marino costero, del distrito de Parita y alrededores. Provocando pérdidas de la biodiversidad y funcionalidad del ecosistema, contaminación del agua y suelo y baja la actividad pesquera. 5. Deterioro de las condiciones de la red vial en algunos corregimientos tales como: La Concepción vía Potuguilla-Divisa y calles internas (Potuga); Camino La Valencia-Portobelillo, Calles internas de Portobelillo, con vado en pésimas condiciones (Portobelillo); camino de Producción vía Camino Ojo de Agua, Las Flores y El Jengibre (Los Castillos), Camino de Producción Vía Cañasilla (Parita Cabecera), Camino de Producción de 	<p>Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>Construir cuadros de futbol y de beisbol</p> <p>Minimizar el riesgo del productor agroexportador ante los brokers y buscar nuevos mercados de exportación.</p> <p>Contar con un Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT).</p> <p>Construir y reparar calles internas y principales del Distrito. Rehabilitación de caminos de producción dentro del Distrito.</p>

	Los Cantos-Llano Río (Llano de La Cruz); Camino vía la Cooperativa, vía El Almendro y el cementerio (París).	
JURÍDICO INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. El edificio que alberga al Municipio, los documentos de título de propiedad aparecen a nombre de la Junta Comunal de Parita. 2. Falta de coordinación interinstitucional entre el Municipio y los Ministerios e Instituciones que representan al gobierno central en cuanto al Plan de Desarrollo del Distrito. 3. Baja participación de la población en las consultas ciudadanas para la toma de decisiones del desarrollo del Distrito. 4. Falta de espacio físico dentro la infraestructura municipal. 	<p>Cambiar el nombre del propietario del terreno del edificio municipal.</p> <p>Capacitar a instituciones y ministerios sobre el nuevo rol que se espera de acuerdo a la Ley de Descentralización de los Municipios Ley 37 y 66.</p> <p>Realizar reuniones trimestrales entre el Municipio con las entidades autónomas y semiautónomas con la finalidad de implementar el PED del Distrito con el aporte que a cada sector le corresponda.</p> <p>Hacer partícipe y motivar a las organizaciones cívicas, culturales, religiosas, educativas, agropecuarias que tiene el distrito de Parita.</p> <p>Adquisición de terreno para la construcción de un nuevo edificio municipal.</p> <p>Adquisición de vehículos (2)</p>

JURÍDICO INSTITUCIONAL	5. Falta de transporte para las gestiones administrativas y de Ingeniería Municipal.	
-----------------------------------	--	--

CUADRO 17 ANALISIS FODA DISTRITAL DE PARITA

2.4.1 ANALISIS FODA DISTRITAL DE PARITA

Fortalezas	Oportunidades
Cinco subcentros de salud, 1 centro de salud, farmacias.	Capacidad de ampliación de infraestructura del Centro de Salud y de atención médica.
Personal capacitado: médicos, enfermeras, enfermeras de salud mental y médico pediatra.	Miembros de la comunidad capacitados en el sector salud y áreas afines
Infraestructura exclusiva en Laboratorio y Odontología.	
Seguridad ciudadana (Cuerpo de bomberos, Policía Nacional)	Nuevas instalaciones de seguridad dentro de los corregimientos con índices de delincuencias.
Red vial en condiciones aceptables del distrito (80%)	Facilidad para el movimiento e intercambio comercial incrementando la economía y está generando mejor calidad de vida de la ciudadanía.
Infraestructuras turísticas de épocas coloniales	
Transporte selectivo y colectivo (cabecera), rutas internas dentro del distrito	Mejorar el servicio de atención de transporte dentro del corregimiento.
Ampliación de la planta potabilizadora	Construcción de nuevos proyectos e infraestructuras debido a la cercanía la cabecera de la Provincia.
Alcantarillado de aguas residuales Instituciones Gubernamentales: MIDA, Tribunal Electoral, IDAAN, Mi Ambiente, Taller de Restauración, INAC, Personería, Juzgado, Consejo Municipal)	

2.4.1 ANALISIS FODA DISTRITAL DE PARITA

Fortalezas	Oportunidades
<p>Instalaciones Educativas (primaria, premedia y media, biblioteca, nocturna oficial, COIF, FADEPA)</p> <p>Profesionales idóneos en el área educativa y carreras afines en el Distrito.</p> <p>Cultura (sitio cultural religioso patrimonio histórico Iglesia Santo Domingo De Guzmán, Museo de Arte Religioso, Plaza Colonial, Casco Antiguo de Parita).</p> <p>Entes financieros (Cooperativa Parita Avanza Créditos,RL). Establecimiento comercial (aproximadamente 3 empresas en el área de la exportación de alimentos y de servicios)</p> <p>Potencial de sitios turísticos (Sarigua, El Cenegón del Mangle, Los Pocitos, El Museo de Historia de Parita, La Iglesia y Plaza Colonial, entre otros)</p> <p>Alto nivel de producción de leche Tierras fértiles con vocación agrícolas Posee artesanos reconocidos por el MICI Posee taller de artesanías de madera y de souvenir para turistas. Artesanos con contratos con empresas de turismo a nivel nacional.</p> <p>Área propicia para empresas de producción de energía solar Terrenos cercanos a los manglares aptos para la explotación acuícola</p>	<p>La preparación académica del recursos humano y la implementación de nuevos carrera académicas para el mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Oferta académica en el área técnica.</p> <p>Conservación de la historia, costumbres y tradiciones en cada una de sus faenas y ramas.</p> <p>Apertura de nuevas entidades financieras para ofrecer servicios de créditos a empresas micro, pequeña y mediana y público en general.</p> <p>Empleomanía en la región y el crecimiento económico</p> <p>Explotación de lugares turísticos Activación de taller de artesanía Reapertura del matadero</p> <p>Construcción de caminos de producción para impulsar la pesca artesanal, Parita cabecera-Puerto Limón. Convenios con organismos ambientales nacionales e internacionales para el aprovechamiento de los recursos naturales.</p>

2.4.1 ANALISIS FODA DISTRITAL DE PARITA

Fortalezas	Oportunidades
<p>Se localiza el Desierto de Sarigua es considerado como la única área <i>desértica a nivel del país.</i></p> <p>Régimen Impositivo actualizado al año 2016.</p> <p>Equipamiento de tecnología de información y comunicación.</p> <p>Instalación del Softwares Open Bravo para el sistema de Contabilidad del Municipio</p>	<p>Apoyar al productor con tecnología para implementar sistemas de regadíos</p> <p>Reforestar el área de manglar para conservar nuestros ecosistema marino-costero</p> <p>Lograr que el terreno que alberga el edificio Municipal sea traspaso al Municipio de Parita o Adquirir nuevo terreno para la construcción de éste.</p> <p>Incluir códigos más amplios en actividades de construcción de carreteras no incluidos en el código de Edificación y Reedificación contempladas en el Régimen Impositivo y que generen ingresos para el Municipio.</p>

2.4.1 ANÁLISIS FODA DISTRITAL DE PARITA

Debilidades	Amenazas
Deficientes servicios especializados	Limitado atención a los pacientes para la atención médica frente a la población generando así otras complicaciones en la salud pública.
Desabastecimiento de medicamentos	
Falta de personal de salud dedicado a la atención de morbilidad	Incremento de morbilidad y mortalidad en el Distrito
Horario de atención de morbilidad reducido	Falta de grupos organizados de salud
Falta de atención al público y usuarios	
Deficiente atención médica en los sub centros de salud	
Desabastecimiento de medicamentos básicos	
Falta de ambulancia en centro de Salud	
Inseguridad en las instalaciones educativas INFOPLAZA, local de internet.	Prácticas de malas convivencias, hurtos, robos, daños a las instalaciones educativas. Falta de celadores en instalaciones educativas Bajo índice de matrícula en las escuelas primarias.

Debilidades	Amenazas
<p>Bajo nivel de producción y competitividad en sector agropecuario Escasez de mano de obra agrícola Taller de ebanistería con poca actividad Matadero cerrado Muchos intermediarios en el sector agrícola</p>	<p>Pérdida económica y bajo nivel de calidad de vida a los productores</p> <p>Política pública que no beneficia al sector agrícola No existe relevo generacional en la producción agropecuaria</p>
<p>Poca educación ambiental a la población con respecto al aprovechamiento de los recursos naturales</p>	<p>Contaminación ambiental debido al vertedero cielo abierto</p> <p>La deforestación creciente por parte del sector pecuario</p>
<p>Mala disposición de los desechos sólidos</p>	<p>El uso de agroquímicos que contaminan nuestros suelos y afluentes hídricas. Robo o hurto de herramientas tecnológicas proporcionadas por el estado</p>
<p>Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Urbanismo desordenado</p>
<p>Deficiente gestión de recaudación de impuestos</p>	<p>Baja recaudación de ingresos contemplados en el presupuesto municipal Bajo porcentaje de conexión al sistema de alcantarillado sanitario</p>
<p>Desactualización de la ubicación de los ejidos municipales Evasión en el pago de impuestos de construcción</p>	<p>Deterioro de las instalaciones del Estado construidas en terrenos particulares sin poder realizarles mantenimientos ni mejoras.</p>

VISIÓN ESTRATÉGICA DEL DISTRITO DE PARITA

2018 – 2022.

Parita, como un Distrito, territorialmente ordenado, moderno, con una dinámica socio económica sostenible, basada en actividades agropecuarias, fortaleciendo el ecoturismo responsable y el turismo, impulsando las potencialidades sociales, culturales y productivas, mediante la participación incluyente, de hombres mujeres, con un manejo equilibrado del medio ambiente.

3.1 Líneas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y metas

CUADRO 18 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, SEGUN DIMENSIÓN

DIMENSIÓN/LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente 	<p>Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y el medio ambiente.</p> <p>Promover planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y manglares.</p> <p>Propiciar el manejo sostenible de los recursos hídricos</p>	<p>Reforestación en áreas productivas, pecuarias y agrícolas, a orillas del Río Parita y sus afluentes.</p> <p>Gestionar el traspaso de un globo de tierra nacional a municipal en el área de</p> <p>Conservación y Recuperación de la vegetación y fauna nativa dentro de las áreas protegidas del Distrito.</p> <p>Diseño y construcción de obra de captación y conservación de agua y embalses escalonados con represas de agua desde la cuenca alta hasta la cuenca baja del río Parita fuera del cauce del río Parita.</p> <p>Estudio de factibilidad para el mejoramiento del desabastecimiento de agua para el consumo humano a nivel del distrito de Parita.</p>

DIMENSIÓN/LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente <p>DIMENSIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad social y el mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de la población. 	<p>Propiciar el manejo sostenible de los recursos hídricos</p> <p>Ordenar el uso del suelo con criterios de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Reducción de riesgos y la prevención de desastres naturales</p> <p>Mejorar la calidad de la atención, mediante el mejoramiento, habilitación y equipamiento de infraestructura de atención primaria</p> <p>Coordinar acciones que garanticen la salud pública de la población.</p>	<p>Diseño e implementación de un Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT).</p> <p>Estudio y Diseño de Planes, para la adaptación y mitigación, al cambio climático, de las vulnerabilidades y riesgos naturales.</p> <p>Programas de Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Municipal</p> <p>Capacitación sobre procesos de prevención de desastres naturales a escuelas con inclusión social, e organizaciones comunitarias.</p> <p>Mejoramiento al Centro de Salud de Parita Cabecera.</p> <p>Abastecimiento de medicamentos a la farmacia del Centro de Salud de Parita,</p> <p>Nombramiento de profesionales en medicina general y especialidades médicas de pediatría, ginecología y odontología en el Centro de Salud de Parita Cabecera.</p>

DIMENSIÓN/LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>DIMENSIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad social y el mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de la población 	<p>Proveer a la población de servicios de salud públicas accesibles y eficientes</p> <p>Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables</p> <p>Coordinar acciones que garanticen el desarrollo de programas de formación para los estudiantes y docentes.</p> <p>Coordinar el desarrollo de programas de formación, contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social</p> <p>Brindar atención especial a grupos vulnerables</p>	<p>Adquisición de una ambulancia equipada para el Centro de Salud de Parita asignada al municipio.</p> <p>Ampliación del horario de atención médica hasta las 7:00 p.m. en el Centro de Salud de Parita Cabecera.</p> <p>Mejoramiento a las unidades de viviendas para personas de escasos recursos económicos a nivel distrital.</p> <p>Fomentar Programas de Reforzamiento académico para estudiantes con deficiencias académicas a nivel distrital. Integrar las escuelas al Programa del Gabinete Psicopedagógico</p> <p>Programa de Capacitación continua para mejorar las habilidades y competencias educativas para los docentes en escuelas multigrados del Distrito.</p> <p>Programa de Prevención en el uso de drogas en niños, adolescentes y jóvenes a nivel del Distrito.</p> <p>Programa de Prevención de Educación Sexual dirigido a los jóvenes y adolescentes.</p>

DIMENSIÓN/LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>DIMENSIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad social y el mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de la población 	<p>Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana en el Distrito</p> <p>Mejoramiento del sistema eléctrico a las escuelas primarias</p> <p>Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas</p> <p>Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas</p>	<p>Nombramiento de celadores en las instalaciones educativas del corregimiento de Parita Cabecera</p> <p>Mejoramiento del sistema eléctrico de las escuelas públicas primarias a nivel distrital.</p> <p>Construcción de piscina pública, cuadros de futbol y de béisbol a nivel del Distrito.</p> <p>Conservación del Diseño tradicional de las viviendas del Casco Antiguo de Parita Cabecera.</p> <p>Creación e Implementación de la Escuela de Bellas Artes en el edificio del Taller de Restauración de Parita</p> <p>Adquisición de terreno y construcción de un Museo colonial de Parita.</p> <p>Creación y Fomento de olimpiadas deportivas a nivel distrital</p>

DIMENSIÓN/LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del Distrito. 	<p>Promover la cultura turística para el emprendimiento turístico, en coordinación con las entidades competentes de forma que se generen iniciativas y empleos en el distrito.</p> <p>Aprovechar y diversificar de manera sostenida, el potencial de desarrollo turístico del Distrito con la participación local.</p> <p>Impulsar los procesos industriales y de transformación de la producción del sector primario, con énfasis en aquellos de alto impacto en pequeños y medianos productores.</p>	<p>Diseño e implementación de paquetes turísticos, para visitar áreas protegidas, sitios turísticos e históricos del Distrito.</p> <p>Capacitación a productores agropecuarios para la certificación como fincas ecoturísticas dentro del Distrito.</p> <p>Desarrollo del teatro callejero basado en las historias, costumbres y tradiciones del distrito de Parita.</p> <p>Desarrollo de un Programa cultural y turístico en el área del Casco Antiguo de Parita Cabecera.</p> <p>Capacitación a nuevos empresarios sobre el desarrollo de la cultura de emprendimiento en el área de turismo.</p> <p>Programas de apoyo a la microempresa vinculadas a los sectores de agroindustria, artesanal, acuícola y apícola, para desarrollar las potencialidades del Distrito.</p> <p>Programas de incentivos crediticios en la banca privada y estatal para el sector Turismo a nivel distrital,</p>

DIMENSIÓN/LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del Distrito. 	<p>Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización (sistema de riego, cadena de frío, mercados, ferias, muelles y atracaderos)</p> <p>Apoyar la productividad de pequeños productores mediante el suministro de insumos y equipos</p>	<p>Programa de Apoyo Financiero con interés bajo para PYMES del Distrito.</p> <p>Estudio y Diseño de un mercado de rubros tradicionales afectados por los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos.</p> <p>Desarrollo de nuevos mercados de exportación para Minimizar el riesgo del productor agroexportador ante los brókeres</p> <p>Estudio, Diseño y construcción de un matadero municipal para sacrificio de ganado porcino y bovino</p> <p>Construcción de un centro de acopio para productores de leche del Distrito de Parita.</p> <p>Diseño y Creación de un Plan de Desarrollo agropecuario a 15 o 20 años, que tenga un desarrollo progresivo.</p> <p>Programas de créditos con préstamos a intereses bajos para sector agrícola y agroindustrial dentro de las entidades crediticias gubernamentales.</p>

DIMENSIÓN/LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>URBANA O SEMI URBANA</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo urbano y semi urbano del Distrito 	<p>Promover la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Normativos de Desarrollo Urbano</p> <p>Mejorar la gestión de manejo de los desechos sólidos en áreas urbanas.</p> <p>Promover el establecimiento de infraestructuras que faciliten el transporte y la movilidad de la población</p> <p>Contar con capital humano competitivo, capaz de enfrentar los retos del siglo XXI.</p> <p>Propiciar el establecimiento de infraestructuras que faciliten el transporte y la movilidad de la población</p>	<p>Diseño e Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>Construcción de un relleno sanitario en el vertedero de basura del Distrito.</p> <p>Capacitación e implementación de buenas prácticas en el proceso de reciclaje de desechos sólidos a nivel de las escuelas del Distrito</p> <p>Nombramiento de personal guía para la disposición de los desechos en el área del vertedero.</p> <p>Rehabilitación de calles internas, vía la Cooperativa, vía El Almendro y el cementerio, Corregimiento de París.</p> <p>Capacitación en Idioma Inglés para todos los moradores del Distrito de Parita.</p> <p>Mejoramiento y reubicación del servicio del transporte colectivo y selectivo en el corregimiento de Parita Cabecera</p>

DIMENSIÓN/LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>JURÍDICO</p> <p>INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del Municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos, promoción de la participación ciudadana. 	<p>Propiciar el establecimiento de la infraestructura comunitaria en el Distrito</p> <p>Propiciar el establecimiento de la infraestructura comunitaria en el Distrito</p> <p>Aumentar la producción normativa del municipio</p> <p>Aumentar la recaudación propia del municipio</p>	<p>Adquisición de terreno, construcción y ampliación del Palacio Municipal de Parita.</p> <p>Adquisición de terrenos para la construcción de edificaciones gubernamentales de Correos Nacionales, SINAPROC, Autoridad del Turismo en el corregimiento de Parita Cabecera.</p> <p>Adquisición de dos vehículos para el Municipio de Parita.</p> <p>Programa de fortalecimiento de la capacidad normativa para la señalización de los ejidos municipales-</p> <p>Adquisición de un Programa de Software para el fortalecimiento del sistema de recaudación de impuestos municipales.</p>

3.2 Identificación de Programas y Proyectos

3.2.1 Plan Indicativo de Inversiones

Es importante señalar que el PED contempla proyectos que deberán ser ejecutados a través de los recursos asignados al Municipio, así como también recursos provenientes de las instituciones públicas y organismos internacionales a los cuales se pueda gestionar, todo bajo una visión integral que apunta al logro del desarrollo del Distrito.

El primer cuadro que a continuación se presenta, está basados en el artículo 112 – F de la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que establece las áreas en que se pueden destinar los recursos procedentes del impuesto de bienes inmuebles, Ley de Descentralización, en este caso, fondos destinados para el año 2018.

Seguidamente continúan los cuadros de Proyectos para 2018, a financiar con los fondos del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, por corregimiento y adicionando el presupuesto del alcalde del Distrito.

PROYECTOS IBI 2016



Mejoras al Cementerio de Llano de la Cruz



Mejoras a Parques de Potuga

**CUADRO 20, PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES
PROYECTOS CON FONDOS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI), AÑO 2018**

DIMENSION	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CORREGI- MIENTO	MONTO ESTIMADO (En Balboas)
SALUD	AGUA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE A EL SESTEADERO	Parita	40,000.00
		MEJORAS DE ACUEDUCTO LA VALENCIA	La Valencia - Portobelillo	25,000.00
		MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LLANO DE LA CRUZ	Llano de La Cruz	15,000.00
SOCIAL	SOCIAL	MEJORAS A LA CAPILLA DE LLANO DE LA CRUZ, II ETAPA	Llano de La Cruz	25,000.00
SOCIAL	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA QUEBRADA LOS CASTILLOS	Los Castillos	30,000.00
SOCIAL	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CERCA AL CUADRO EL CIRUELITO	Los Castillos	10,000.00
SOCIAL	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMENTAL, CANCHA ESCUELA, LA VALENCIA Y CONSTRUCCION DE VEREDA	La Valencia - Portobelillo	15,000.00
SOCIAL	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BALONCESTO EN EL PEDERNAL	Cabuya - El Pedernal	40,000.00
SOCIAL	SOCIAL	MEJORAS AL CEMENTERIO DE PARITA	Parita	91,250
SOCIAL	SOCIAL	MEJORAS AL CEMENTERIO DE POTUGA, II ETAPA	POTUGA	20,000.00
SOCIAL	SOCIAL	MEJORAS A LA CASA COMUNITARIA DE LA CONCEPCIÓN	Potuga	20,000.00
SOCIAL	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA, MEJORAS A INFLOPLAZA Y AL SUBCENTRO DE SALUD EN PARIS	PARIS	40,000.00
			TOTAL B/.	371,250.00

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES PIOPSC ALCALDIA DISTRITO DE PARITA 2018.

DIMENSION	OBRAS DE INVERSIÓN	PROGRAMA/PROYECTO	CORREGI-MIENTO	MONTO ESTIMADO (En Balboas)
EDUCACIÓN	ASISTENCIA EDUCATIVA	ASISTENCIA EDUCATIVA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	DISTRITO	10,000.00
EDUCACIÓN	ARTE Y CULTURA	RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS EN LA IGLESIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE PARITA	PARITA CABECERA	2,000.00
MULTISECTORIAL	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL DE PARITA	PARITA CABECERA	25,000.00
MULTISECTORIAL	SECTOR AM,BIENTAL	SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE BASURA (ALQUILER DE HORAS MÁQUINAS)	PARITA CABECERA	1,230.00
MULTISECTORIAL	PR2.0OYECTOS TURISTICOS	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS CON FACHADAS COLONIALES, PARA FACILIDADES TURISTAS EN . PARITA CABECERA	PARITA CABECERA	5000.00
MULTISECTORIAL	SECTOR AMBIENTAL	CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DEL MANEJO DEL VERTEDERO MEDIANTE LA DOCENCIA Y SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO Y DE RECOLECCIÓN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE (SACOS) A LA POBLACIÓNDE PARITA.	PARITA CABECERA	1,000.00
OBRAS SOCIALES	OBRAS SOCIALES	SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES EN EL DISTRITO	DISTRITO	22,500.00
OBRAS SOCIALES	OBRAS SOCIALES	DONACIÓN DE ALIMENTOS O MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y CON NECESIDADES APREMIANTES DEL DISTRITO DE PARITA	DISTRITO	1,500.00
OBRAS SOCIALES	OBRAS SOCIALES	SUBSIDIO FUNERARIO	DISTRITO	3,000.00
OBRAS SOCIALES	OBRAS SOCIALES	OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES (DONACIONES, LENTES)	DISTRITO	3,000.00
MULTISECTORIAL	INFRAESTRUCTURA COMNUNITARIA	SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO A LA IGLESIA EVANGELICA	POTUGA	2,000.00
			TOTAL B/.	76,230.00

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES PIOPSC DE PARITA CABECERA 2018.

DIMENSION	OBRAS DE INVERSIÓN	PROGRAMA/PROYECTO	CORREGI-MIENTO	MONTO ESTIMADO (En Balboas)
EDUCACIÓN	ASISTENCIA EDUCATIVA	ASISTENCIA EDUCATIVA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	PARITA CABECERA	3,000.00
EDUCACIÓN	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	PARITA CABECERA	5,000.00
MULTISECTORIAL	ALQUILERES	ALQUILER PARA EVENTO DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO, FIESTAS PATRIAS, FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DEL PADRE, DÍA DE LA MADRE, NAVIDAD, CAPACITACIONES Y /O SEMINARIOS.	PARITA CABECERA	5,000.00
OBRAS SOCIALES	OBRAS SOCIALES	SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES EN EL DISTRITO	PARITA CABECERA	17,000.00
OBRAS SOCIALES	SUBSIDIO	SUBSIDIOS	PARITA CABECERA	1,000.00
VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE VIVIENDA	PARITA CABECERA	7,000.00
MULTISECTORIAL	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE, EN LA BARRIADA SANTA ELENA	PARITA CABECERA	30,000.00
OBRAS SOCIALES	DONACIÓN DE ALIMENTOS	DONACIÓN DE ALIMENTOS O MEDICAMENTOS A ASILOS, ORFELINATOS, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O CENTROS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O CON NECESIDADES APREMIAENTES.	PARITA CABECERA	1,000.00
OBRAS SOCIALES	SUBSIDIO FUNERARIO	SUBSIDIO FUNERARIO	PARITA CABECERA	5,000.00
OBRAS SOCIALES	OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES	OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES DONACIONES	PARITA CABECERA	2,230.00
			TOTAL B/.	76,230.00

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES PIOPSC DEL RESTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE PARITA 2018.

DIMENSION	OBRAS DE INVERSIÓN	PROGRAMA/PROYECTO	CORREGI-MIENTO	MONTO ESTIMADO (En Balboas)
POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR REALIZAR CONSULTA CIUDADANA	PARIS	76,230.00
POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR REALIZAR CONSULTA CIUDADANA	POTUGA	76,230.00
POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR REALIZAR CONSULTA CIUDADANA	PORTOBELILLO	76,230.00
POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR REALIZAR CONSULTA CIUDADANA	CABUYA	76,230.00
POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR REALIZAR CONSULTA CIUDADANA	LOS CASTILLOS	76,230.00
POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR REALIZAR CONSULTA CIUDADANA	LLANO DE LA CRUZ	76,230.00
			TOTAL	457,380.00

CUADRO 20 PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

DIMENSION	PROGRAMAS Y PROYECTOS
DIMENSION FISICO AMBIENTAL	<p>Reforestación en áreas productivas, pecuarias y agrícolas, a orillas del Río Parita y sus afluentes.</p> <p>Gestionar el traspaso de un globo de tierra nacional a municipal en el área de Sarigua.</p> <p>Conservación y Recuperación de la vegetación y fauna nativa dentro de las áreas protegidas del Distrito.</p> <p>Diseño y construcción de obra de captación y conservación de agua y embalses escalonados con represas de agua desde la cuenca alta hasta la cuenca baja del río Parita fuera del cauce del río Parita.</p> <p>Estudio de factibilidad para el mejoramiento del desabastecimiento de agua para el consumo humano a nivel del distrito de Parita.</p> <p>Diseño e implementación de un Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT).</p> <p>Estudio y Diseño de Planes, para la adaptación y mitigación, al cambio climático, de las vulnerabilidades y riesgos naturales.</p> <p>Programas de Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Municipal Capacitación sobre procesos de prevención de desastres naturales a escuelas con inclusión social, e organizaciones comunitarias. Mejoramiento al Centro de Salud de Parita Cabecera.</p>

DIMENSION	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>DIMENSION SOCIAL</p>	<p>Abastecimiento de medicamentos a la farmacia del Centro de Salud de Parita,</p> <p>Nombramiento de profesionales en medicina general y especialidades médicas de pediatría, ginecología y odontología en el Centro de Salud de Parita Cabecera.</p> <p>Adquisición de una ambulancia equipada para el Centro de Salud de Parita asignada al municipio.</p> <p>Ampliación del horario de atención médica hasta las 7:00 p.m. en el Centro de Salud de Parita Cabecera.</p> <p>Mejoramiento a las unidades de viviendas para personas de escasos recursos económicos a nivel distrital.</p> <p>Fomentar Programas de Reforzamiento académico para estudiantes con deficiencias académicas a nivel distrital. Integrar las escuelas al Programa del Gabinete Psicopedagógico</p> <p>Programa de Capacitación continua para mejorar las habilidades y competencias educativas para los docentes en escuelas multigrados del Distrito.</p> <p>Programa de Prevención en el uso de drogas en niños, adolescentes y jóvenes a nivel del Distrito.</p> <p>Programa de Prevención de Educación Sexual dirigido a los jóvenes y adolescentes. Programas de educación ciudadana sobre los valores éticos y morales dirigidos a los niños, jóvenes y padres de familia del Distrito vinculadas al pago de becas o ayudas sociales.</p> <p>Programa de atención y cuidado médico-psicológico para los adultos mayores .</p>

DIMENSION	PROGRAMAS Y PROYECTOS
DIMENSION SOCIAL	<p>Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Comunitarios.</p> <p>Divulgación y Capacitación de un Programa de igualdad de género con enfoque laboral a nivel nacional.</p> <p>Desarrollo de actividades físicas y recreativas para mejorar las condiciones de salud de la población del Distrito.</p> <p>Programa de Terapias Recreativas Y Motoras para adultos mayores del Distrito.</p> <p>Programa de Prevención de hurto pecuario y de equipos agrícolas a nivel distrital con rodas policivas (lincas)</p> <p>Adquisición de Equipo Rodante a través de la gestión de la Policía Nacional Zona de Herrera para la Estación de Parita</p> <p>Nombramiento de celadores en las instalaciones educativas del corregimiento de Parita Cabecera</p> <p>Mejoramiento del sistema eléctrico de las escuelas públicas primarias a nivel distrital.</p> <p>Construcción de piscina pública, cuadros de futbol y de béisbol a nivel del Distrito.</p> <p>Conservación del Diseño tradicional de las viviendas del Casco Antiguo de Parita Cabecera.</p> <p>Creación e Implementación de la Escuela de Bellas Artes en el edificio del Taller de Restauración de Parita</p> <p>Adquisición de terreno y construcción de un Museo colonial de Parita.</p> <p>Creación y Fomento de olimpiadas deportivas a nivel distrital</p>

DIMENSION	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>DIMENSION ECONOMICA</p>	<p>Diseño e implementación de paquetes turísticos, para visitar áreas protegidas, sitios turísticos e históricos del Distrito.</p> <p>Capacitación a productores agropecuarios para la certificación como fincas ecoturísticas dentro del Distrito.</p> <p>Desarrollo del teatro callejero basado en las historias, costumbres y tradiciones del distrito de Parita.</p> <p>Desarrollo de un Programa cultural y turístico en el área del Casco Antiguo de Parita Cabecera.</p> <p>Capacitación a nuevos empresarios sobre el desarrollo de la cultura de emprendimiento en el área de turismo.</p> <p>Programas de apoyo a la microempresa vinculadas a los sectores de agroindustria, artesanal, acuícola y apícola, para desarrollar las potencialidades del Distrito.</p> <p>Programas de incentivos crediticios en la banca privada y estatal para el sector Turismo a nivel distrital,</p> <p>Programa de Apoyo Financiero con interés bajo para PYMES del Distrito.</p> <p>Estudio y Diseño de un mercado de rubros tradicionales afectados por los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos.</p>

DIMENSION	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>DIMENSION ECONOMICA</p>	<p>Desarrollo de nuevos mercados de exportación para Minimizar el riesgo del productor agroexportador ante los brókeres</p> <p>Estudio, Diseño y construcción de un matadero municipal para sacrificio de ganado porcino y bovino</p> <p>Construcción de un centro de acopio para productores de leche del Distrito de Parita.</p> <p>Diseño y Creación de un Plan de Desarrollo agropecuario a 15 o 20 años, que tenga un desarrollo progresivo.</p> <p>Programas de créditos con préstamos a intereses bajos para sector agrícola y agroindustrial dentro de las entidades crediticias gubernamentales.</p> <p>Capacitación a los productores de leche sobre la conformación de una cooperativa de acopio de leche a nivel distrital.</p> <p>Mejoramiento de los caminos de producción: La Concepción vía Potuguilla-Divisa y calles internas (en el corregimiento de Potuga.</p> <p>Mejoramiento de los caminos de producción: Camino La Valencia-Portobelillo, calles internas y vados en pésimas condiciones, en el corregimiento de Portobelillo.</p> <p>Mejoramiento de los caminos de Producción: Camino vía Ojo de Agua, Las Flores y El Jengibre, en el corregimiento de Los Castillos.</p> <p>Mejoramiento de los caminos de producción: Camino Vía Cañasilla del corregimiento de Parita Cabecera.</p>

DIMENSION	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>DIMENSION URBANA O SEMI URBANA</p>	<p>Mejoramiento de Camino de Producción: Camino vía Los Cantos-Llano Río del corregimiento de Llano de La Cruz-</p> <p>Diseño e Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Construcción de un relleno sanitario en el vertedero de basura del Distrito.</p> <p>Capacitación e implementación de buenas prácticas en el proceso de reciclaje de desechos sólidos a nivel de las escuelas del Distrito</p> <p>Nombramiento de personal guía para la disposición de los desechos en el área del vertedero.</p> <p>Rehabilitación de calles internas, vía la Cooperativa, vía El Almendro y el cementerio, Corregimiento de París.</p> <p>Capacitación en Idioma Inglés para todos los moradores del Distrito de Parita.</p> <p>Mejoramiento y reubicación del servicio del transporte colectivo y selectivo en el corregimiento de Parita Cabecera</p>
<p>DIMENSION JURIDICO INSTITUCIONAL</p>	<p>Adquisición de terreno, construcción y ampliación del Palacio Municipal de Parita.</p> <p>Adquisición de terrenos para la construcción de edificaciones gubernamentales de Correos Nacionales, SINAPROC, Autoridad del Turismo en el corregimiento de Parita Cabecera.</p> <p>Adquisición de dos vehículos para el Municipio de Parita.</p>

DIMENSION	PROGRAMAS Y PROYECTOS
	<p>Programa de fortalecimiento de la capacidad normativa para la señalización de los ejidos municipales-</p> <p>Adquisición de un Programa de Software para el fortalecimiento del sistema de recaudación de impuestos municipales.</p>

BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República

www.contraloria.gob.pa/INEC/

X y XI Censo de Población y VII de Vivienda 2010 -2011

Instituto Nacional de Estadística y Censo – Los Santos

Algunas características de la División Política – Administrativa de la República, por Provincia, Comarca Indígena y Distrito. Año 2010.

Ministerio de Obras Públicas. Herrera.

Atlas Nacional de la República de Panamá 2007.

Ministerio de Educación (MEDUCA) - Herrera

Estadísticas Educativas 2016.

Ministerio de Salud (MINSa) - Herrera

Dirección de Planificación – Departamento Registros y Estadísticas de Salud

Agencia del MIDA, Parita.

Ministerio de Comercio e Industria – Herrera

Municipio de Parita – Departamento de Contabilidad

Entrevista con el H.A. Guillermo Velásquez – Alcalde del Municipio

Entrevista con Licda. Martina Pinilla – Jefa del Depto. de Descentralización

PANDEPORTE – Herrera – Entrevista con el Licdo. Juan Vega

ANAM – Herrera – Entrevistas con Ing. Ramiro Caballero y Feliciano Escobar

Ejecución Presupuestaria del Presupuesto de Inversión Pública –Año 2016 –DIPRENA.

Encuestas Socioeconómicas del MEF-Oficina de Planificación Prov. de Herrera. Año 2016.

Gaceta Oficial y Resolución Municipal de Parita No.013/16 del 1 de abril de 2016.

Municipio de Parita, Departamento de Tesorería Municipal, Ingresos y Egresos Años 2014-2016

ANEXOS

PALACIO MUNICIPAL, DEL DISTRITO DE PARITA



PALCO DE EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS – MUNICIPIO DE PARITA



EQUIPO DE TRABAJO, MUNICIPIO DE PARITA



**DESFILE CIVICO ,FIESTAS DE FUNDACION DEL DISTRITO 2017
CONSEJO MUNICIPAL Y ABANDERADO ASIGNADO.**

